EL LITORAL

Año XVI — No. 4055 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | SANTA FE, lunes 23 de julio de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2663|65

PROVOCARON UN DESORDEN LOS COMUNISTAS

Varios, entre ellos un concejal, arrojaron pimienta a los ojos de los policías

C. ESCOLARES

ROSARIO, 23. — A consecuencia de un desorden producido ayer con motivo de un meeting comunista, la policía procedió a realizar diversas detenciones, entre ellas, la del concejal de aquella filiación, señor Sigfredo Potzschen. Momentos antes del desorden, Potzschen, pronunciando un discurso, había incitado a los presentes en el meeting a concurrir mañana a la sesión que se celebrará en el Concejo Deliberante, y producir desórdenes durante el debate que provocará con motivo del retiro de su carta de ciudadanía.

Según ha informado la policía, Potzschen, en compañía de sus correligionarios Cayetano Romano, Tomás Clemente y otros, agredieron a los policías que intervinieron en el desorden, arrojándoles pimienta molida en los ojos.

Potzschen tiene inmunidades, de acuerdo con el artículo 66 de la Carta Orgánica, pero, como, según se vé, ha sido detenido durante la comisión del delito de desacato, se lo procesará.

Accidente grave

ROSARIO, 23. — Desde Totoras informan que ayer fué muerto por su automóvil el ciudadano Ramón Palacios.

Agrega la comunicación que el autor del hecho — cuyo nombre no se menciona — está detenido.

La Caja Mutual

ROSARIO, 23. — Esta tarde se efectuará en el local del Cuartel de Bomberos una asamblea de la Caja Mutual de Policía con motivo de las incidencias producidas alrededor de la organización del "Día de la misma".

Como se sabe, estas incidencias [illegible]

La Bolsa de Comercio

[illegible]

Tribunal Municipal

[illegible]

Consejos Escolares

[illegible]

El doctor Lejarza

[illegible]

Préstamos hipotecarios

[illegible]

Acusación de prevaricato

[illegible]

LAS INUNDACIONES Y EL TIFUS HACEN TERRIBLE LA SITUACION DE POLONIA

El presidente del Consejo Municipal de Varsovia ha acudido al empleo de toda la población masculina para detener el continuo avance de las aguas

CONTINUAN LAS LLUVIAS

VARSOVIA, 23. — El Presidente del Consejo Municipal llamó a todos los varones para que protegiesen a Varsovia contra las inundaciones, en vista de que los soldados, la policía y voluntarios han hecho estériles esfuerzos durante 48 horas para detenerla.

La lista de muertos a causa de la inundación, incluye 242 nombres y hay decenas de miles de personas sin hogar. Toda la población de 50.000 habitantes de Pelzowiska, suburbio de Varsovia, se vió obligada a evacuar esa localidad. Se trabaja arduamente para proteger el puente Patinowsky y el Jardín Zoológico.

No se prevé un peligro inminente para la Capital, debido a que las aguas solo aumentan 10 centímetros en 24 horas, mientras antes aumentaban la misma cantidad por hora. Se informa que el castillo de Vilanow, que era residencia veraniega de los antiguos reyes se está inundando y 17 aldeas quedaron destruídas.

VARSOVIA, 23. — Se han declarado casos de tifús en algunas regiones y las autoridades han iniciado la lucha para impedir la difusión del flagelo.

Se calcula que unas doscientas mil personas se hallan en la más absoluta miseria. Las aguas no son potables debido a que los cadáveres que arrastran las contaminan.

Aunque las inundaciones han disminuído en Varsovia con el paso de la tercera avalancha de agua por los diques que les dan paso hacia el Mar Báltico, se anticipa la cuarta avalancha para el martes por la noche, y se teme que los diques no resistan si no cesan las lluvias. Hasta hoy, a las 11 horas, había llovido continuamente desde hace 12 horas.

contra, por presentarlo como autor del delito de instigación, exponiendo en favor de esta extraordinaria tesis, todo género de supuestas razones. Dice que los autos deben pasar al juzgado de instrucción, pues a juicio de la Cámara, debe considerarse al citado abogado como incurso en el delito [illegible]

Alianza Civil

[illegible]

La Disputa de la Copa "América"

Salió de Inglaterra el "Endeavour" que intervendrá en la carrera

DESPEDIDA

[illegible]

VICTIMA DE SU PROPIA MAQUINA

Un pescador pereció al estallar dinamita

[illegible]

SE ROMPIO EL TANQUE DEL "MINGA"

Sebastián tuvo que volver a Punta del Este, de arribada forzosa

[illegible]

NO LLENA SUS FINES AHORA LA P. DEL VINO

Los vitivinicultores de Mendoza se dirigen al M. de Hacienda

UN PROYECTO

[illegible]

Proyecto socialista

[illegible]

SE ESPERA DISMINUIR LA TENSION

Cherón ha quedado encargado de suavizar las asperezas

DOUMERGUE

[illegible]

LOS MATCHS DE TENNIS DE LA "DAVIS"

Nos norteamericanos derrotaron a los australianos

[illegible]

LA "SARMIENTO" SE ENCUENTRA EN SANTO DOMINGO

Son muy agasajados los tripulantes de la nave argentina

SANTO DOMINGO, 23. — Llegó a ésta la Fragata Argentina Presidente Sarmiento, procedente de Puerto Rico.

Los oficiales y tripulantes de la nave reciben múltiples agasajos de la población.

UN JUEGO DE REPRESALIAS CONTINUADAS

Dollfuss, los nacional-socialistas y los socialistas, forman un círculo

LA HORCA

[illegible]

LA OLA DE CALOR DE Est. UNIDOS

El número de los muertos con motivo del calor, es de 375

[illegible]

LA AYUDA AL DESOCUPADO EN CORDOBA

Se construirá una cárcel en la ciudad de Villa María

[illegible]

Delegación estudiantil

[illegible]

Obras viales

[illegible]

Al salir de un "Cine" fué muerto anoche el criminal L. Dillinger

Una denuncia secreta llegada a cierto funcionario policial, permitió que el prófugo fuera cercado y muerto a tiros al tratar de resistirse a los agentes

EXPERIMENTAN SATISFACCION

CHICAGO, 23. — Luis Dillinger, el criminal más buscado de los Estados Unidos desde que huyó de la prisión de Crown Point, el 3 de marzo, fué muerto anoche de tres balazos por los agentes federales que le tendieron una celada cuando abandonaba un cinematógrafo. El criminal era cabecilla de una banda de forajidos que obtuvo, por lo menos 250.000 dólares en asaltos contra bancos. Dillinger estaba acusado directamente de un asesinato e indirectamente, de otros seis. Era difícil conocer al criminal, pues se había teñido el pelo y, gracias a operaciones quirúrgicas, había hecho desaparecer las cicatrices [illegible]

cerrado e inmediatamente mis hombres aparecieron de todos lados. Dillinger dió una mirada de bestia acorralada y trató de correr hacia una callejuela donde lo esperaban varios de mis hombres. Mientras corría extraía su revólver y, en vista de ello mis agentes hicieron fuego varias veces sin darle tiempo al criminal para disparar.

Y, finalmente, agregó:

—Me alegro que todo haya terminado.

UN ABNEGADO

COLUMBIA, 23 — Harry Pierpont, cómplice de Dillinger en [illegible]

BUSCAN A DOS MUJERES

[illegible]

"BUSSINES IS BUSSINES"

[illegible]

OTRA TRETA

[illegible]

La familia Dillinger

[illegible]

Satisfacción

[illegible]

Cómo fué muerto

[illegible]

Peligra la Vida del C. Byrd

Los tractores que salieron en su auxilio han perdido la huella

LA EXPEDICION

[illegible]

SANTA INES VENCIO HOY A 13 DE ABRIL

[illegible]

NO HA HABIDO NOVEDADES EN EL CHACO

[illegible]

REASUMIO SUS FUNCIONES EL M. DEL INTERIOR

Conversó con el Presidente sobre el acto electoral de ayer en San Juan

BUENOS AIRES, 23. — En horas de esta mañana el ministro del Interior Dr. Melo se hizo presente en el despacho oficial, reasumiendo sus tareas.

Aproximadamente al mediodía, el doctor Melo se trasladó al despacho del presidente de la República, con quien mantuvo una prolongada conferencia relacionada con diversos asuntos de interés. Durante la conversación, se comentó el desarrollo del acto electoral de ayer en San Juan, que, como se sabe, fué acompañado de la máxima corrección y orden.

Poco después se daba un decreto expresando que, en vista de encontrarse nuevamente en la Capital Federal el doctor Melo, se le ponía en posesión de su cartera.

Los productos de Y. P. F.

BUENOS AIRES, 23. — Por el ministerio del Interior se dió a conocer hoy un decreto firmado en acuerdo general de ministros, por el cual se dispone que en todos los contratos de obras o prestación de servicios, de toda naturaleza, que se realicen por cualquier repartición del Estado y personas privadas, se establezca una cláusula disponiendo que, cuando el caso lo requiera, los contratistas o prestadores de servicios deben usar los productos de Y.P.F.

Trabajos públicos

[illegible]

Construcción de líneas

[illegible]

CONTINUA LA HUELGA EN MINNEAPOLIS

Subsiste la amenaza de declarar la ley marcial

[illegible]

Buscan a tres prófugos de una prisión

Durante un partido de base - ball se amotinaron

[illegible]

SE DECLARO UNA HUELGA EN ESPAÑA

[illegible]

Fué encontrado otro billete falso de 50 $

Primeramente se dijo que se trataba de una defraudación

[illegible]

ESTA SEMANA VENDRA A SANTA FE EL INTERVENTOR UNIVERSITARIO LEJARZA

Mientras tanto, continúa esperando instrucciones del Ministerio respecto a la aprobación de algunas elecciones, a la elección de rector y al conflicto de la F. de Derecho

INFORMACIONES DE ROSARIO
(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 22. — En esta semana irá a esa el interventor universitario doctor Lejarza, pues se siguen esperando resoluciones de Buenos Aires respecto a la aprobación de las elecciones en las facultades que ya lo hicieron; la solución del "impasse" en la facultad de derecho de Santa Fe y la fijación de la nueva fecha, para convocar la asamblea que elegirá rector.

Respecto a la Facultad de Derecho, la situación del consejo electo es de 11 votos en favor de la candidatura a decano del doctor Lo Valvo contra 4, mientras que el doctor Maciel había informado que era de 9 contra 6, de modo que los primeros dispondrán de los dos tercios para imponerlo en el primer escrutinio. En las altas esferas nacionales, no causa ningún agrado, que la Facultad de Derecho, tenga nuevamente de decano al doctor Lo Valvo, pues se objeta su filiación política.

Para el cargo de delegado en la misma, se mantiene la candidatura del doctor Manuel J. del Sastre.

Una vez más debe repetirse que en momento alguno el doctor Alberto J. Molinas fué candidato para ese cargo, pues únicamente contaba con la simpatía del renunciante doctor Maciel.

En cuanto al rectorado, se ha sabido que días pasados en una comida celebrada por los consejeros de medicina, se ofreció a uno de sus componentes el doctor David Staffieri, sostener su candidatura, cosa que declinó en términos irrevocables.

EL VIAJE A PEYRANO

ROSARIO, 23. — Por tercera vez ha sido suspendido el viaje del gobernador Molinas a Peyrano, donde deben inaugurarse varias obras públicas.

Se anuncia ahora que lo será para el domingo 5 de agosto, pues trátase de conseguir que vaya el senador de la Torre, que se encuentra actualmente en su establecimiento de campo en Pinas.

COMISARIO SUSPENDIDO

ROSARIO, 23. — A consecuencia de los incidentes producidos con los miembros de la Caja de Socorros de Policía, por la organización de un festival a beneficio de la misma, la jefatura ha suspendido sin término al comisario inspector Martínez Bayo.

LIBERTAD DE UN EX - CONCEJAL COMUNISTA

ROSARIO, 23. — Después de tenerlo varios meses detenido en la cárcel de Villa Devoto, la policía metropolitana, puso en libertad al ex - concejal comunista rosarino Juan Segundo Audano, a quien el Juez Federal doctor Cáceres, acaba recién de dictar un auto retirándole la carta de ciudadanía.

REUNION SIN EFECTO

ROSARIO, 23. — No se llevó a cabo el sábado último, la reunión de la Junta Ejecutiva del partido Demócrata Progresista, dado que sigue ausente la mayor parte de sus miembros.

INHIBICION DE UN JUEZ

ROSARIO, 23. — Fundada en razones de amistad, con el intendente señor Roselli, el juez doctor Carreño, se ha inhibido de entender en la querella iniciada contra el mismo, por malversación de fondos, por parte del Consejo Escolar de la 6a. Sección.

Como se sabe trátase ahora de conseguir que dicha querella sea retirada, más cuando por unanimidad de los 18 presidentes de consejos escolares, se resolvió reclamar de la intendencia, el pago del subsidio escolar del año en curso.

FIJACION DE SUELDOS

ROSARIO, 23. — En la sesión de mañana del Concejo Deliberante, se tratará el dictamen de la comisión de gobierno, fijando sueldo a los miembros del directorio del Banco Municipal de Préstamos, cuyos cargos desde la fundación, eran gratuitos.

Tendrán ahora 800 pesos el presidente y 400 cada uno de los cuatro vocales, descontándose que el dictamen será aprobado, dado que cuenta con la firma de los representantes de los sectores demócrata, radical y aliancista en el seno de la comisión de gobierno.

Igualmente está conforme el socialista Pedro García, que forma parte de la misma, pero desea que el presidente gane solo 600 y 300 los vocales.

Hasta ahora los cargos de directores de dicho Banco, habían sido ocupados por personas altamente caracterizadas, pero con el sueldo a fijarse, serán otros tantos puestos rentados para favorecer a los amigos políticos.

En épocas del señor Zanni, el directorio renunció en señal de protesta, ante la tentativa de que era objeto, de sacar fondos para el pago de los sueldos de la administración municipal, pues consideraba que ellos eran sagrados.

El aniversario del fallecimiento del doctor E. M. López

Un homenaje del Comité Provincial Radical

Se cumplió hoy el primer aniversario del fallecimiento del doctor Estanislao M. López, realizándose diversos actos en homenaje a su memoria: esta mañana a las 9 horas se rezó un solemne funeral en la iglesia de Santo Domingo, concurriendo al oficio, una delegación de miembros del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical.

En horas de la tarde, miembros del Comité Provincial y numerosos correligionarios se trasladaron al Cementerio Municipal y depositaron una corona de flores en la tumba del doctor López.

Fomento de progreso edilicio de Guadalupe

Constitúyese una comisión

El distrito de Guadalupe necesita que sus pobladores se interesen y fomenten sus progresos edilicios, bastante debilitados en los últimos tiempos, por ausencia del esfuerzo municipal.

Pero se está tratando de llenar el vacío, satisfaciendo esa necesidad. Con el objeto de fomentar el progreso edilicio de Guadalupe y Villa María Selva (Este) y cooperar con las autoridades a ese fin, se ha formado una comisión provisoria, que a no dudar trabajará empeñosamente para congregar a los vecinos y obtener mejoras imprescindibles en aquella parte de nuestro municipio.

Está integrada dicha comisión provisoria, en la siguiente forma:

Presidente, Mayor José A. Vila Melo; vicepresidente, Pbro. Miguel A. Genesio; secretario, Eduardo F. Ebrecht; tesorero, A. Julio Chichizola; vocales: Néstor A. Bravo, Andrés A. Benassi, Fidel Alonso, Luis Meneghetti, Máximo Zanuttini y Antonio Koch.

Esta comisión convocará al vecindario a fin de elegir sus autoridades definitivas.

Inspección de máquinas de embarcaciones

Prórroga del plazo para reinscribirlas

Esta mañana dió comienzo a sus tareas nuestro puerto, el inspector de máquinas de embarcaciones de la Prefectura General Marítima, Ingeniero maquinista Pascual R. Rocco, que se halla en jira de inspección por los puertos del río Paraná.

Ha inspeccionado hoy los vapores, remolcadores y otras embarcaciones de la firma Sarsotti y mañana seguirá con otras. Permanecerá varios días en Santa Fe.

La Subprefectura Marítima local recibió de la Prefectura Marítima, una comunicación haciendo saber que se ha prorrogado el plazo para la reinscripción de embarcaciones, que vence el día 1o. de agosto próximo. Para llenar ese requisito se les acuerda a los propietarios de embarcaciones, un nuevo plazo que vencerá el 31 de diciembre de 1934, para los buques y embarcaciones mayores de 6 toneladas de registro y el 31 de julio de 1935, para las menores de ese tonelaje.

No sesionó el Concejo Deliberante de 18 miembros

Hoy era día de sesión ordinaria de prórroga, del Concejo Deliberante que preside el Dr. Andrés V. Maiburin.

Los miembros de ese cuerpo empezaron a concurrir después de las 9 horas y estuvieron cambiando ideas é impresiones sobre los asuntos municipales, hasta las 11 horas, más o menos, resolviendo no sesionar hoy.

MOVIMIENTO POLITICO

Alianza Civil

Mañana iniciará una jira de propaganda partidaria en los departamentos General Obligado y San Javier, el señor Bernardo Strubbia, a quien encomendara esa misión la Junta Ejecutiva Provincial.

El señor Strubbia organizará la próxima campaña electoral en San Javier, donde la Alianza participará en los comicios de integración de la Legislatura.

El acto del 28

El sábado próximo, como ya se ha anunciado, se realizará un acto público en el salón del ex - teatro Moderno. La Junta Central provisoria se ha abocado la preparación de dicho acto, y se anuncia que concurrirán al mismo delegaciones de Rosario y Buenos Aires; harán uso de la palabra entre otros oradores, los doctores José N. Mátteio y Augusto Rodríguez Larreta.

Dirección de Higiene

Una denuncia infundada

La comisión de fomento de Margarita denunció la aparición de un caso de parálisis infantil de caracteres graves en aquella localidad, y solicitó el envío urgente de personal y elementos de prevención.

La Dirección de Higiene requirió informes del médico de la población, quien ha respondido telegráficamente, haciendo saber que el enfermo denunciado era un niño de cuatro años, a quien tenía en observación desde hacía varios días, y que su diagnóstico definitivo no coincidía con la denuncia de la comuna. Las autoridades sanitarias han comunicado el diagnóstico médico a la comisión de fomento denunciante.

M. MORENO GANO EN SAN JERONIMO

En San Jerónimo Norte, actuó ayer el team de primera "B" de Mariano Moreno, que enfrentó a Libertad de esa localidad, venciendo el equipo santafesino por el score de dos goals a uno, ...

Profilaxis de las plantaciones

Iniciará en estos días su campaña anual, el equipo pulverizador "Wario"

Como todos los años, en estos días saldrá a realizar su campaña de profilaxis de las plantaciones, el equipo "Wario", de gran poder, que posee la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia.

Dicho equipo pulverizador visitará los distritos de Santo Tomé, Guadalupe, Rincón, Piquete, Recreo y otros próximos a esta capital, prestando sus servicios a los fruticultores que los soliciten a dicha repartición, cuyas oficinas funcionan en calle 25 de Mayo 2120.

Esta campaña anual está destinada a combatir las plagas y enfermedades de los frutales y a difundir entre los fruticultores las prácticas modernas de curación de las plantaciones, para lo cual, los técnicos encargados del equipo darán las explicaciones pertinentes a las personas interesadas.

Observaciones del tiempo

La temperatura máxima alcanzó a 28 grados

El día se inició hoy con fuerte viento Norte, mucha humedad y descenso de la presión atmosférica. La temperatura fué relativamente alta. Se observan indicios de próxima lluvia o tormenta.

Se registró en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 17o, y la máxima de 28 grados a la sombra; el barómetro marcó 57 mms.

Informaciones de distintos puntos de la provincia de Santa Fe y de Buenos Aires, señalan que están reinando temperaturas propias de la primavera.

El viaje del doctor Lejarza

Comunicaciones de Rosario hacen saber que el Interventor de la Universidad Dr. Fermín Lejarza, llegará a primera hora por Central Argentino.

Inmediatamente dará a conocer una resolución sobre la constitución de los Consejos Directivos, elección de Decano y fijación de fecha para elección de Rector de la Universidad.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 2, marcaba hoy: 0.47.

El río bajó 0.03.

El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 18 pies.

Tramo Santa Fe-Rosario, día 21 del corriente, acceso al Canal de Santa Fe, 17 pies y 3 pulgadas.

Ayer el hidrómetro marcó 0.47. El río bajó 0.03 y el calado máximo admisible del Puerto fué de 18 pies.

Apareció el cadáver de un ahogado

El marinero de la Subprefectura Marítima que tiene a su cargo la casilla de señales de la boca exterior del canal de acceso, dió cuenta al oficial de guardia que apareció en el río el cadáver de un hombre, al parecer de un pescador ahogado.

Al cerrar esta edición, personal de la Subprefectura se dirige con la lancha de la repartición, al lugar del hallazgo del cadáver para recogerlo.

Se ignora quién sea el ahogado y a objeto de identificarlo se solicitará la cooperación de la División de Investigaciones.

PEDESTRE GANO EN ESPERANZA

Ayer el "five" superior de Pedestre se trasladó á Esperanza enfrentando a Alma Juniors de aquella ciudad.

El "five" santafesino ganó por 25 a 22, en una partido interesante.

Interrupción de corriente eléctrica

A las 19 horas, a punto de entrar en máquina este diário se cortó la corriente de la usina del tranvía lo que ocasionó un considerable retraso en la impresión.

Cinco japoneses que mueren en un motín en Brasil

SAO PAULO (Interamerican Press) — En un motín que por diferencias raciales hubo en la población de Tiete, murieron cinco japoneses y diecisiete personas más fueron heridas, algunas de consideración.

Según se refiere, los padres de una muchacha japonesa dieron muerte a un muchacho brasileño a quien le achacaban el haber seducido a su hija, que fué lo que produjo excitación entre los brasileños, creando el consiguiente motín, por el cual la colonia japonesa sufrió las referidas víctimas.

Una importante campaña con el objeto de vender y comprar en América

NUEVA YORK, 23 (Interamerican Press). — Siguiendo el movimiento de un sentimiento de necesaria orientación con respecto a la América Latina y los Estados Unidos que últimamente se ha despertado en este país, con respecto a los mercados europeo y asiático que viene trabajando con intensa actividad, se va a formar una junta de hombres de negocios, con el objeto de hacer una profusa campaña en la América Latina que tienda a vincular los intereses de una manera positiva.

Se ha dicho al respecto que ha de solicitarse del gobierno toda naturaleza de ayuda en el sentido diplomático, con el objeto de que las relaciones comerciales no sean perturbadas en ninguna ocasión por intervenciones que no sean fundadas en una buena amistad.

Los referidos hombres de negocios tienen la seguridad de que ello ha de contribuir de manera positiva a la reconstrucción de muchos prejuicios surgidos al calor de malas políticas.

Nuevo servicio de correo aéreo nocturno en los EE. UU.

WASHINGTON, 23. — Ante los resultados maravillosos obtenidos por las pruebas realizadas por aviones de la Transcontinental Western Aair, y, especialmente, por el grandioso éxito alcanzado por su vice-presidente, el joven piloto Jack Frye, quien como se recordará voló desde California a Nueva York en sólo once horas 31 minutos, haciendo solamente una parada para tomar gasolina, el gobierno de los Estados Unidos ha resuelto aceptar el nuevo contrato propuesto para la transportación de correspondencia aérea entre la costa del Atlántico y la del Pacífico.

CARTAS DETENIDAS

A disposición de los interesados se hallan en las oficinas del Correo Central las siguientes cartas simples detenidas: Alavdo Julieta C. de, Alvarez María, Bianchi Pedro, Biollo Urbana da, Biardi Julio, Beltrán López, Cavana Silvio, Chiviri Salvatore, Carreras Elvira A., Centurión Antuca Lacalle A. de, Ceolato Luigi, Encina Anita, Gonzáles María, Haras Minni, Hayer Echeverría, López Díaz Manuela, Méndez Victorio, Mignez Salvado Antonio, Martínez Corrá Tití, Obregano Juan, Parisi Irma Blanca, Raosnik J., Rouse Alejandro, Raviolo José y familia, The Chemical Company.

LA DEMOCRACIA FRENTE AL FASCISMO Y AL COMUNISMO

Por Max Vampi

¿Está o nó el mundo al borde de una nueva guerra? Es la pregunta de actualidad desde hace varios años en todos los continentes del mundo, sirviendo de motivo a los pueblos para prepararse para una nueva contienda bélica.

Como en 1914 el peligro está en Europa, aunque los hombres de 1914 no figuren ya en el plano de la política mundial. Ahora no gobierna a Rusia un Nicolás II, ni a Alemania un Guillermo II, ni a Francia un Poincaré. A veinte años de aquella fecha los destinos de Europa han cambiado substancialmente y en el tablero del continente los pueblos que la componen han cambiado de posición política y potencial. ¿Quien habría de creer, por ejemplo, que un oscuro y rudo ukraniano llamado Stalin habría de ser señor de las Rusias como Pedro el Grande, veinte años después de la declaratoria de la guerra mundial? ¿Quien habría de imaginar tampoco en ese entonces, que un desconocido ciudadano, de nombre Adolfo Hitler, habría al pueblo alemán con la misma altanería de Guillermo II, al comenzar el año 1933? Más aún, ¿quien en 1914 pensó que después de una guerra de cuatro años, fascistas y comunistas se habrían de lanzar trás de los poderes del estado?

La conquista

Durante el período posbélico no son muchos los pueblos que se han librado de ser arrullados por las nuevas corrientes políticas. Francia y Estados Unidos salvaron su democracia; Gran Bretaña consiguió mantenerse firme en su liberalismo; pero Italia, Alemania y Rusia, grandes potencias mundiales, han seguido el camino de las tendencias extremas. Por otra parte, hasta ayer nomás Rusia era un Estado intocable; ni los países de Europa ni los de América deseaban mantener relaciones con un pueblo donde el capitalismo había sido abolido sangrientamente. El pacto de las cuatro grandes potencias occidentales fué elaborado para oponer un frente único contra la república de los Soviets; su inspirador, Mussolini, había realizado el milagro de reunir a Gran Bretaña, Francia, Italia y Alemania en una sola entidad para enfrentarse contra la Rusia asiática. Pero desde la firma del pacto de los cuatro hasta la fecha, los asuntos internacionales han variado fundamentalmente. Hoy Rusia ya no aparece tan aislada como hace dos años atrás. Los Soviets pesan en la vida mundial Ciento sesenta millones de habitantes y su régimen comunista se han abierto paso en el concierto de los pueblos del mundo. Rusia es una potencia con un frente a Occidente y otro a Oriente y es capaz de determinar la paz o la guerra en los destinos de la humanidad.

¿Vencerá la democracia?

Entre el fascismo y el socialismo y el comunismo está colocada la democracia. Ahora falta por verse si en la lucha que libra con aquellas fuerzas contrarias saldrá ésta triunfante. El fascismo nació en Italia con las camisas negras y se extendió triunfalmente a Alemania, poniéndose camisas pardas. El socialismo, por su parte, dió una rama: el comunismo, en el congreso de Londres; con el tiempo, los socialistas teóricos y apegados discípulos de Marx con Lenin a la cabeza, habrían de ceder su puesto a los "activistas" capitaneados por José Chugaschvili, el Stalin, secretario general del gran partido revolucionario, que en 1924 después de haber luchado sordamente contra Trotzky, se alza agriamente amo de los Soviets.

Pero el fascismo pardo de Alemania ha sufrido un rudo golpe el 30 de junio del corriente año y el fascismo negro de Italia hace titánicos esfuerzos para manejar con serenidad las finanzas del reino. Inclinarse al fascismo significaría tanto como hacer retroceder a la humanidad dos mil años en su historia cuando la ley de los pueblos era la voluntad de sus capitanes y de sus reyes. Volcarse al socialismo o al comunismo importaría destruir veinte siglos de progreso humano y toda la obra cultural y científica realizada por centenares de generaciones. Entre estas fuerzas, hemos dicho, está la democracia tratando de rehabilitarse de algunos traspiés dados durante el período postbélico.

Soldados viejos

En el presente tiempo de conmociones políticas y sociales, Francia es sin duda la nación que encabeza la lucha en favor del régimen de la libertad. Durante la crisis, la democracia francesa ha estado al alcance de las iras del fascismo y del comunismo; la primera fuerza tiene preparados para la república hombres nuevos, jóvenes y fuertes; la segunda alecciona hombres de violencia y de ímpetus destructivos. Pero Francia tiene el recurso de los viejos soldados de la democracia. En la guerra fué Clemenceau, Poincaré, Foch; después de la guerra, Poincaré cuando la crisis había empezado a carcomer los cimientos de las democracias. Ahora, ante la amenaza de una nueva guerra y ante el nuevo peligro que surge para el régimen republicano, aparece M. Doumergue, viejo radical que empezó sus primeras armas políticas en 1912, que fué presidente del Consejo de Ministros durante seis meses poco después de la guerra y presidente de la república en 1924, y que no obstante todo eso fué un obscuro político como Faure, como Loubet, como Fallieres, pero que vuelto nuevamente a la actividad pública desde el plano de la reserva, ahora es M. Doumergue, el gran presidente del Consejo que está entonando los nervios de la república.

(De los servicios de ANDI)

Alex B. Francis actúa en la cinta "Entérate mundo"

Para fecha cercana la Universal anuncia una producción titulada "Entérate mundo!", con Lee Tracy, Gloria Stuart y Roger Pryor como figuras centrales, la cual desarrolla un argumento interesante.

La trama central se desenvuelve en torno a los amores y aventuras de dos corresponsales de dos agencias noticiosas, quienes van de continente en continente, en busca de comedias, tragedias, emociones y triunfos, las que transmiten diariamente por intermedio de sus respectivas agencias, a millones y millones de hogares.

El primer choque entre Lee Tracy y Roger Pryor, que personifican a dos corresponsales rivales, ocurre en las cercanías del Polo, en ocasión de la supuesta catástrofe de un gigantesco dirigible, de la marina americana. Su rivalidad continúa en Europa, cuando ambos tratan de descubrir porque se atenta contra la vida de un anciano archiduque, y quien es la persona interesada en su desaparición.

Lee Tracy traba relación con una joven, a la que él cree americana, y se prenda al instante. Este rol, está desempeñado por Gloria Stuart, la encantadora estrella de la Universal, que tanto se ha destacado en la presente temporada.

Esta insignificante muchachita, resulta ser nada menos que una princesa, aspirante al reino de un país imaginario, hecho que es descubierto por Roger Pryor, y Lee Tracy, aciscateado por el triunfo de su rival, decide recobrar el terreno perdido, y poniendo manos a la obra, llega a descubrir una serie de cosas sensacionales, cuya descripción en la pantalla, constituyen el "climax" de "Entérate mundo!"

Onslow Stevens, Alex B. Francis, Lawrence Grant, Herman Bing, William Robertson, Leila Waycoff y otras conocidas figuras de la pantalla, completan el reparto de "Entérate mundo!", cuya dirección estuvo a cargo de Edward Sedgwick, basada en un libreto de Lincoln Quarberg y Frank Wead.

CURIOSIDADES

En el Brasil existen más de 300 caídas de agua cuya fuerza está calculada entre 5.000 y 10.000 caballos.

Los esquimales usan las pieles bien ceñidas al cuerpo y con el pelo para dentro.

El nombre Adolfo, que es la forma latinizada del germánico Ataulfo, viene del antiguo alemán "Adalulf", que quiere decir "noble lobo", y según otros del gótico "ata-ulf", que significa "padre lobo".

Con pasta de papel se fabrica un hilo tan fuerte que sirve para coser suelas de zapatos.

La nación hebrea era, en otro tiempo, un pueblo de pastores.

Viaje del juez de instrucción

Reconstruiráse un hecho de sangre

El juez de instrucción doctor Dana Montaño, ha resuelto trasladarse a la localidad de Alejandra, departamento San Javier, para levantar un sumario relacionado con la muerte del vecino Ricardo Troncoso, ocurrida en pelea con el vecino N. Mourglia, hecho que aconteció el día 15 del corriente y del cual hemos informado oportunamente.

En aquella localidad, el doctor Dana Montaño a quien acompaña el secretario señor P. Aldao, procederá a la reconstrucción del hecho, y ordenará que se realice la autopsia del cadáver de la víctima.

Administración de justicia

El juzgado de paz de Santo Tomé

Encuéntrase acéfalo desde mucho tiempo atrás, el juzgado de paz de la vecina villa de Santo Tomé. El vecindario ha realizado gestiones ante el Ministerio de Gobierno para obtener la designación del titular.

A los requerimientos mencionados, se ha unido ahora el Colegio de Procuradores de Santa Fe, que ha dirigido esta mañana un petitorio a la Suprema Corte de Justicia, solicitando la designación provisoria del titular.

"La acefalía, dice el Colegio de Procuradores, en que permanece desde hace tiempo el juzgado de paz de Santo Tomé y los inconvenientes y perjuicios que ello ocasiona, nos impone la necesidad de molestar la atención de V. E., solicitando, de conformidad a los artículos 129 de la Constitución y 21, inc. 10 de la ley 2297, se digne ese alto Tribunal, proveer con carácter provisorio, la vacante de referencia hasta tanto se haga la designación definitiva".

"Razones de orden público, que sería innecesario puntualizar, aconsejan la medida que esta entidad solicita, y que espera se considere y resuelva satisfactoriamente."

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Julio	6.80	14.—	5.88
Disponible	6.80	14.—	5.88
Agosto	6.65	14.02	5.88
Septiembre	6.84	14.13	5.94
Octubre	6.90	14.23	6.01

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.70	13.75	5.60
Agosto	6.80	13.95	5.70
Septiembre	6.90	14.05	5.75
Octubre	7.—	14.10	5.80

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.55	13.45	5.50
Agosto	6.70	13.55	5.60
[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.70

Pro concurrencia al Congreso Eucarístico Internacional

Boletos de pasaje por vía fluvial

La subcomisión de transportes de la comisión local pro-concurrencia al Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires, hace saber al público que dentro de breves días tendrá a la venta los boletos de pasajes por vía fluvial a precios reducidos, que ofrece a los peregrinos para que aprovechen las ventajas que ellos importan.

En efecto, los pasajes de ida y vuelta a Buenos Aires, fijados por la Compañía Arg. de Navegación (N. Mihanovich), son sumamente reducidos de precio. El pasaje de 1a. clase, individual, es de $ 37.50; para menores, $ 25; por más de 25 personas, $ 32.50 cada uno; por más de 50 personas, $ 30 cada uno; y de 2a. clase, individual, $ 22.50; para menores, $ 12.50; por más de 25 personas, $ 19.50 c/u.; por más de 50 personas, $ 18 c/u.

Están incluídos en estos precios, cama y comida.

CONSEJO DE EDUCACION

El aniversario del Regimiento 12

El teniente coronel Luis Perlinger, jefe del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" solicitó de la Dirección de Escuelas, que se autorizara la asistencia de los alumnos de la capital, a los actos que se realizarán el día 26 del corriente, en el cuartel, con motivo de la entrega de una bandera de guerra y celebración de un nuevo aniversario de la creación del regimiento.

El Directorio General de Escuelas ha dictado una resolución invitando al magisterio y a los alumnos de quinto y sexto grado de las escuelas de esta capital, a concurrir al cuartel dicho día, a las 10 horas.

Consejo Escolar de Las Toscas

Ha quedado constituído el Consejo Escolar de Las Toscas, dep. General Obligado; sus autoridades han sido integradas de la manera siguiente: Presidente, señor Enrique Abente; vice, señor Felipe Casali; secretario, señor Francisco Lino Burgos; tesorero, señor Antonio Binaghi; suplentes, señores Nicolás Enghen, Ernesto Ramayón y Luis Payán.

CAMPEONATO INTERNO DEL COLEGIO NACIONAL

Se disputarán hoy dos matchs

Esta tarde en el field de Unión se disputaron dos matchs correspondientes al Campeonato Interno de Foot Ball del Colegio Nacional.

Primer Año "B", venció a primero "A" por cuatro goals a cero y Cuarto Año "B" se impuso por tres tantos a cero a cuarto Año "B".

El final de este match, en inmediaciones del field se produjo ...

AVENTURAS DE ADAMSON







La organización de los servicios portuarios

Una tarea indeclinable del gobierno de la provincia

El servicio de balsas entre esta capital y Paraná, tiene ciertos aspectos que el gobierno de la provincia está en el deber de gestionar una modificación a fondo. No es posible permanecer de brazos cruzados en presencia de anomalías que afectan fundamentalmente la utilidad pública de una obra importante con relación al movimiento económico de la zona.

A nadie se le puede ocurrir que el puerto haya sido construído en beneficio de las balsas; éstas prestan servicio indudablemente, mantenerlas en actividad conviene, aunque —dicho sea de paso— lo que se ahorra en lágrimas se va en suspiros. Mas dejemos de lado todo cuanto no sea de estricta aplicación en el asunto que tratamos, que ya en el mismo hay material bastante para largo trabajo. Ocurre que las balsas realizan durante el día varios viajes, y mientras ellas marchan no pueden entrar o salir del puerto los buques de ultramar. En efecto, estos barcos no pueden salir de 7 a 9 horas; de 11 a 12.15; de 15 a 17; ni pueden entrar de 8 a 10, de 11.30 a 17.30 ni de 18 en adelante.

Basta con plantear el asunto para estimar la importancia del mismo. ¿El gobierno provincial lo ignora? Si así fuese sería del caso preguntarle qué informaciones útiles recibe de los empleados encargados de vigilar la actividad portuaria, pero lo probable ha de ser que esté al corriente de cuanto sucede y silencia la anomalía debido a quién sabe qué error de criterio administrativo.

Se sabe que el F. C. C. N. tiene en proyecto la instalación de un ferryboat en combinación con los servicios de la línea al Norte. Es lógico suponer que cuando se construya el nuevo servicio éste gozará de iguales o mayores preferencias que las balsas. Pues de tal cosa suceder, ¿a qué horas podrán entrar o salir los buques de ultramar? Es curioso lo que sucede. Un importante resorte del movimiento económico de Norte de la República, se encuentra como sometido a la presión de intereses, y quien debe oponerse a ellos, el gobierno provincial, se queda impasible como si sus obligaciones fuesen ajenas a la importante cuestión.

Es preciso reaccionar vivamente. Las balsas pueden entrar y salir del puerto sin que ello deba ser un privilegio irritante. Si se considera que administrativamente debe mantenerse el sistema actual favorable a las embarcaciones, lo correcto consistiría en ensanchar el canal y así se evitarían perjuicios. Es preciso tener en cuenta que el puerto Santa Fe es de ultramar, y si los barcos que llegan de otros países se encuentran con que las balsas impiden la precisa entrada o salida, los armadores terminarán por cansarse de los obstáculos que se les ponen arbitrariamente. Es, pues, un aspecto de la organización de los servicios lo que está dando lugar a fundadas críticas, las que si van dirigidas al gobierno nacional no excluyen al local, en mérito de que éste deja hacer y deja pasar como si nada ocurriese.

Ya es mucho que los males pasados sean desatendidos en la forma que es público y notorio, es demasiado que se declaren caldos inferiores en la realidad; no hacía falta aumentar males para dañar a un puerto que es la puerta que debe ser cuidadosamente atendida, en mérito de que favorece el transporte barato de una gran zona del país. Es verdaderamente extraño que en otros puertos no ocurran estas anomalías. ¿Por qué? La pregunta no está demás, y acaso podrían contestarla con acierto quienes tienen sus intereses particulares fuera de esta plaza.

El cierre del comercio a las veinte horas

Un proyecto del Poder Ejecutivo

El director interino del Departamento del Trabajo ha sometido a consideración del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, un proyecto de ley sobre cierre obligatorio del comercio a las 20 horas y se asegura que el proyecto una vez estudiado por el titular de la cartera, será enviado a la Legislatura.

De acuerdo con las informaciones que hemos dado a conocer, ya existe en la Legislatura un proyecto sobre el asunto; lo presentó el diputado por Castellanos señor Domingo Arbitelli, quien ha transcripto la parte dispositiva de la ley en vigor en la Capital Federal y en los territorios presentado por la representación socialista nacional.

La jubilación de los empleados de Correos y Telégrafos

Próximamente será discutido en el Senado de la nación el proyecto de reformas a la ley de jubilaciones. Este diario ha vertido opinión con respecto del régimen en vigor, y ha sostenido que de no ponerse a tono las entradas y salidas de las cajas, éstas se encontrarán en estado de quiebra.

Mas el gremio de Correos y Telégrafos ha manifestado que sólo el 15 o|o de los empleados de la repartición llegan actualmente a jubilarse, y que el 6 o|o de los que obtienen el beneficio desaparecen antes de los cinco años que siguen a la jubilación. La denuncia es de una gravedad extraordinaria, y sería absolutamente injusto si antes de tratarse el proyecto de reformas no se averiguasen las causas que condenan a los miembros de un gremio a la muerte prematura. Si una de las tareas a cargo del Estado es de tal modo pesada, que destruye rápidamente el organismo humano, es lógico que se busquen los medios legales para reparar el mal; la indiferencia sería de todo punto una grave falta moral de quienes administran los intereses públicos, pues que no sólo perjudicarían el servicio oficial sino que también dañarían a [illegible] económico del país.

El por ciento de vidas que, según la denuncia de referencia se pierden en el trabajo de Correos y Telégrafos, es excesivo con relación a los medios higiénicos que se gozan en la república; la Argentina es de los países del mundo en que el empleado del Estado gana sueldos que por lo general están por encima de los que corrientemente se pagan en la industria y el comercio, lo cual es de por sí un motivo para reflexionar sobre qué causas pueden explicar lo que ocurre en punto al nivel sanitario del gremio. Insistimos en ello porque los inconvenientes financieros de las Cajas no serán nunca tan dignos de consideración como la salud de las personas. Si se comprueba que el trabajo de comunicaciones obra malsanamente en el cuerpo del empleado, entonces 25 años de servicios serán excesivos, y la buena justicia consistirá en apartarlo a tiempo del peligro. La investigación debe realizarse y los resultados que arroje serán los más firmes puntales de la reforma, sea para justificar el criterio que refleja el proyecto, sea para humanizar el régimen actual.

Concedióse la posesión provisoria de la plazoleta Pascual Rosas al Rgto. 12

El jueves próximo, 118 aniversario de la fundación del Regimiento, el intendente hará la entrega

FIRMOSE HOY EL DECRETO

Se confirmaron hoy las noticias que anticipamos en nuestra edición de ayer: el intendente municipal, doctor Manuel J. Menchaca, firmó esta mañana un decreto, concediendo la posesión provisoria de la plazoleta Pascual Rosas, al Ministerio de Guerra.

El intendente, con quien conversamos brevemente después de firmar el decreto, se manifiesta muy favorable a la donación de la plaza, porque se haría en forma condicional, obteniendo la ciudad apreciables compensaciones y porque se completaría la obra de su gobierno, al donar, hace veinte años, los terrenos adquiridos de la Sucesión Cullen Aldao, con destino a la construcción de los cuarteles.

El señor intendente conversó esta mañana, en su despacho, por espacio de breves momentos, con el teniente coronel L. C. Perlinger, comandante del Regimiento 12, y luego anunció que el día 26 del corriente, a las 11 horas, hará personalmente la entrega de la plaza, acto en que hablarán el intendente y el jefe del mencionado cuerpo.

La cesión definitiva deberá hacerla el Concejo Deliberante, una vez regularizado su funcionamiento. Posiblemente habrá oposición, pues se anticipa que entre los miembros del cuerpo que preside el doctor Mathurín, los hay contrarios a la iniciativa.

El decreto expedido esta mañana, entre otras cosas, dice:

"Que se ha venido realizando por la Jefatura del Regimiento, gestiones ante la Municipalidad para obtener la donación de la plazoleta ubicada frente a los cuarteles entre la avenida Freyre y calles Rosario y Salta y con límite Oeste de los mencionados cuarteles. Que la necesidad de la ocupación de esa plazoleta por el Regimiento 12, es evidente y necesaria, al mismo tiempo que importa la rectificación de los terrenos que ya son de propiedad de la citada unidad y determina el mejoramiento edilicio de la avenida Freyre. Que en gestiones realizadas por el intendente que suscribe, en la Capital Federal, se ha dejado en principio establecida la donación por la Municipalidad al Regimiento 12 de la plazoleta "Pascual Rosas", a condición de que el Ejército realice en ella obras de mejoramiento edilicio traducido en la construcción de una entrada adecuada a los cuarteles, construcción de veredas en el frente de la avenida Freyre, edificación del Casino de Oficiales, etc., y el mantenimiento de la arboleda actual en la plazoleta, en cuanto sea compatible con las construcciones indicadas. Que como la donación no puede perfeccionarse hasta tanto no funcione el Concejo Deliberante que la autorice, el D. E. sólo puede conceder la posesión provisoria de la plazoleta con cargo de gestionar oportunamente la donación definitiva en las condiciones mencionadas."

NO ES COMPETENTE LA JUSTICIA DE 1.a INSTANCIA EN LA DEMANDA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL

La demanda, dice el doctor Anadón, no encuadra en ninguna de las materias cuya enumeración hace el artículo 45 de la Ley Orgánica de Tribunales, o en los casos referidos en el artículo 40 de la misma ley

UNA CUESTION "IN ABSTRACTO"

El juez de 1a. instancia en lo civil y comercial, Dr. Antonio E. Anadón, por la secretaría Esquivel, ha producido resolución hoy en la demanda de inconstitucionalidad promovida por la Intendencia Municipal contra la ley de intervención dictada por la Legislatura.

Después de referirse sumariamente a la demanda y a los fundamentos de la misma, dice el juez en los considerandos de la resolución, que corresponde "dejar establecido si el juzgado tiene competencia para entender en la misma" o si, por el contrario, ella escapa a la "medida o grado de la potestad de juzgar que supone la jurisdicción que tienen los juzgados civiles y comerciales, por la Ley Orgánica de Tribunales". Dice en seguida que tanto la competencia como la jurisdicción son instituciones de orden público, limitadas en sus conceptos y en su ejercicio por términos expresos de las leyes, y sin que la sola voluntad de los jueces baste para sacarlas de esa limitación.

A continuación agrega el magistrado que el artículo 1o. del Código de Procedimientos Civiles ordena a los jueces inhibirse cuando la gestión judicial no sea de su competencia, "mandando que el interesado ocurra adonde corresponde" y cita, a mayor abundamiento, la prescripción del artículo 931 del mismo código, estableciendo que "la competencia por razón de la materia es absoluta y debe ser declarada de oficio en cualquier estado de la causa". En seguida transcribe el artículo 45o de la Ley Orgánica de los Tribunales, que delimita la competencia de los jueces de primera instancia, atribuyéndoles el conocimiento de todas "las causas civiles, comerciales y de minería", y "en grado de apelación, en los casos establecidos en los cinco incisos del artículo 40o de la misma ley".

Así expuestos los fundamentos puramente legales de su resolución, expresa en seguida el doctor Anadón, que la demanda interpuesta por la Municipalidad, por inconstitucionalidad de la ley 2261, no encuadra en ninguna de las materias que especifican las disposiciones citadas, añadiendo: "...es así evidente que el juzgado civil y comercial no puede entender en esta demanda de inconstitucionalidad que plantea un caso de derecho político y, si se quiere, de derechos administrativos, porque, contrariamente a lo sostenido por el señor Agente Fiscal en su vista de fecha veinte del corriente, la competencia es limitada en su concepto y ejercicio por los términos expresos de la ley, no pudiendo, bajo ningún concepto, extender su potestad de juzgar más allá de los límites fijados por la misma". Con referencias a la expresión constitucional de "tribunales competentes" ante los cuales deben entablarse las demandas por inconstitucionalidad, expresión citada por el fiscal al evacuar la vista, dice el doctor Anadón que si la Constitución ha omitido declarar cuáles son esos tribunales competentes, debieron ser la ley Orgánica de Tribunales o cualquier otra, las que reglamentaran el precepto. Sobre el mismo tema, insiste el juez, y afirma, repitiendo conceptos de la República Norteamericana de Bryce, que los juzgados de primera instancia en lo civil y comercial, sólo intervienen en controversias de derecho privado entre particulares o entre éstos y el Estado, cuando ellas sean susceptibles de producir "el caso" judicial. Finalmente, reafirma su argumentación sobre la incompetencia de su juzgado, en un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el sentido de que se encuentra fuera de la competencia de los juzgados ordinarios toda querella de efecto político "controlando y revocando disposiciones o actos del Poder Legislativo".

En otro sentido, considera el Dr. Anadón que está vedado a los jueces dictar pronunciamientos "in abstracto" sobre inconstitucionalidad de leyes, porque, como ha dicho Cooley ("Limitaciones constitucionales"), "La magistratura no puede romper lanzas con el legislador por cuestiones abstractas ni discutir puntos de derecho o motivos de doctrinas"; "...su misión es aplicar la ley de la tierra en las controversias que puedan suscitarse y le sean llevadas ante ella".

Termina el doctor Anadón resolviendo: "No dar curso a la demanda instaurada, declarando la incompetencia del juzgado, debiendo el interesado recurrir adonde corresponda".

NOTAS

EL LENGUAJE CANINO

El profesor Vossler, de Hamburgo, afirma que después de una paciente enseñanza logró hacer pronunciar a su perro Don algunas palabras perfectamente discernibles.

El perro es un animal inteligente, de una inteligencia que suele parecer humana. Una teoría científica pretende que los perros han aprendido a ladrar sólo por el esfuerzo, inconsciente o no, de comunicarse con sus dueños y de acercarse moralmente a ellos. La hipótesis parece verosímil. Este afán de superación, este impulso instintivo de acercarse al plano de la inteligencia humana, no se expresa sólo en los canes domésticos. El caballo circense que realiza las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética, los simios que efectúan sus pantomimas teatrales, el loro que remeda la voz humana y articula frases corteses o procacidades inesperadas, están demostrando que hay en las bestias domésticas un misterioso impulso de superación; se empinan sobre el plano de la bestialidad en un heroico anhelo de acercarse al hombre. Pocas hazañas resultan tan admirables como esta del perro que habla. A través del verbo, de la palabra, de la voz humana, se expresa el espíritu. A tal punto, que no se sabe si el hombre habla porque piensa o si piensa porque habla. Esta última hipótesis carece de crédito, porque la han echado a perder los charlatanes y demás cultores de la verborragia.

¿Llegarán a pensar los perros? No conviene dejarse transportar excesivamente por las fantasías optimistas engendradas por las teorías de la evolución. Por el contrario, conviene pensar que esto es un mal signo. No recordamos con exactitud la cita, pero en cierto momento de la Biblia, en que se reseñan las anticipaciones de la fin del mundo a través de los signos que han de precederla, se dice que "hasta las bestias hablarán". Se hará un terrible silencio y se oirán las voces de las bestias. Y las bestias están hablando. No en sentido metafórico, como lo expresaba cierto terrible antiparlamentarista al referirse a los discursos de los diputados; hablarán como los perros de Vossler y como hablan los loros familiares. ¿Es que ha llegado, entonces, el mundo a ese instante terrible? Los grandes voceros de la filosofía pesimista con Spengler al frente así lo afirman, con donde resulta que la decadencia humana comienza con la superación de las bestias y quizás, con la probable supremacía de éstos. Por otra parte, ya contempló el mundo, el espectáculo de las invasiones bárbaras sobre los pueblos cultos y civilizados. La historia gusta repetirse. Aunque los bárbaros actuales no vienen de afuera ni de lejos.

Lo triste de estos signos misteriosos, en verdad, no reside en el hecho de que los perros se empeñen en hablar sino en la posibilidad de que los hombres quieran ladrar. Que bien puede ocurrir lo de la fábula del hombre que quiso enseñar al asno; el asno no aprendió a discurrir, pero el maestro terminó rebuznando.

En eso estamos; en momentos de confusión, de desorden, de caos, en que no se entiende nadie y no se sabe si cada uno hace lo que corresponde.

LLEGARON A LA ZONA CULTIVADA GRANDES MANGAS DE LANGOSTAS

Favorecidas por temperaturas altas y viento Norte, avanzan rápidamente y no es posible cazarlas y destruirlas

DEPARTAMENTOS INVADIDOS

Hoy se recibieron en esta ciudad, noticias desalentadoras para los agricultores: las mangas de langostas voladoras han llegado a la zona cultivada, cubriendo una importante superficie.

Las temperaturas relativamente altas que reinan en toda la provincia, y el viento Norte que sopla hace varios días, han favorecido el avance de la plaga, que en estas condiciones tampoco es posible darle caza y destruirla.

En conjunto, las mangas que avanzan cubren una extensión de 300 kilómetros cuadrados, aproximadamente, no habiendo ocasionado daños de importancia en los cultivos, hasta el día de ayer, porque estuvieron estacionadas en puntos incultos, boscosos y de cañadas, de los cuales salen ahora, invadiendo los departamentos más agrícola-ganaderos.

Informaciones del F. C. S. F.

En las oficinas centrales del F. C. S. F. se recibieron telegramas esta mañana, dando cuenta del avance de la langosta.

El jefe de la estación Elisa comunicó que ese distrito del departamento «Las Colonias», fué invadido ayer por una manga de voladora que abarca 10 kilómetros de Norte a Sur y 5 kilómetros de Este a Oeste.

De Kepin (Dpto. Vera), anuncian que apareció una gran manga dirigiéndose al Sur. El viento sopla del Norte.

En Calchaquí apareció regular manga, volando con rumbo al Sur, [illegible]

Las corrientes y extensión de voladora

La seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, informa que la manga que infestaba el Sur del departamento Vera y el Noroeste de San Justo, ayer levantó vuelo muy alto, a las 12 horas, en forma densa, con rumbo al Suroeste, pasando a las 17 horas por jurisdicción del departamento San Cristóbal, seccional Rafaela.

En el distrito Jobson, Dpto. Vera, se registró ayer, entre las 12 y 20 y las 17 horas, el pasaje de una regularmente densa manga de langosta liviana, a considerable altura, con procedencia del Norte y con rumbo al Sur. Su extensión es de 160 kilómetros cuadrados, más o menos. A última hora de la tarde infestó los distritos La Gallareta, Margarita y Calchaquí del departamento Vera; Fives Lille y Crespo, de San Justo.

En el distrito San Javier, departamento del mismo nombre, se comprobó ayer el pasaje de una manga de voladora en estado liviana y de regular densidad, entre las 12 y las 17 horas. Procedía del Norte y tenía rumbo al Sur, y se internó en las islas del río Paraná, jurisdicción de la provincia de Entre Ríos.

Con procedencia del Norte del departamento San Cristóbal (seccional Rafaela), ayer a las 12 horas, una densa manga de voladora liviana que cubre una extensión de 60 kilómetros cuadrados, invadió los distritos Elisa y La [illegible]

Junta Central de Elecciones

El acto comicial del 19 de agosto

Mañana a las 10 horas se reunirá la Junta Central de Elecciones y considerará la convocatoria del electorado del municipio de La Capital para el día 19 de agosto próximo, en que se realizará el referéndum sobre la ley de intervención en la comuna.

Con el fin de asistir a la reunión vendrá de Rosario el diputado nacional doctor Luis María Maltos, integrante de la Junta en representación del Partido Demócrata Progresista; por la U. C. Radical de Santa Fe asistirá el doctor Simeón T. Reyes.

De acuerdo con las disposiciones de la ley electoral, bajo cuyo régimen se realizará el referéndum, la Junta deberán designar los locales donde serán instalados los comicios, y las autoridades de los mismos.

La acción coordinada de los Consejos Escolares

Tuvo lugar ayer en Rosario, el almuerzo ofrecido por los Consejos escolares de aquella ciudad al presidente del Consejo Escolar de la 5a. sección y del Comité de Coordinación de los Consejos escolares de esta capital, doctor Antonio Juliá Toirá, lo que dió lugar a una asamblea en la cual se hicieron demostraciones de solidaridad a la obra realizada por dicho educador. Ofreció la demostración el señor Alfredo Maidagan, contestando el agasajado.

Asistieron al almuerzo los presidentes de los Consejos Escolares de Rosario, el ministro de Hacienda ingeniero Casella, el asesor letrado del Consejo de Educación doctor Jorge Christe, la secretaria de la repartición escolar señorita Alcira Olivé y otros invitados.

De sobremesa, consideraron diversos asuntos de interés sobre el nuevo régimen escolar, participando en el debate, entre otros, el ingeniero Casella, quien informó sobre el empréstito escolar. Finalmente, los presidentes de los Consejos escolares resolvieron adherirse al pedido de reformas a la ley de educación, que el doctor Juliá Toirá expuso y que presentará oportunamente a las Cámaras. Por moción del mismo, quedó instituído definitivamente el Comité de Coordinación de Rosario.

Las reformas propuestas—

Entre las reformas propuestas, y que el Comité de Rosario ha apoyado hoy telegráficamente ante el Senado, merecen destacarse por su importancia, el régimen de elección de precandidatos a consejeros, tarea que estaría a cargo de los padres de niños inscriptos en las escuelas; el establecimiento de garantías para el maestro en materia de cesantías y traslados dentro de la misma sección; la consagración del derecho a la libertad de asociación del maestro, limitando el papel del Ejecutivo al reconocimiento de la agrupación que contenga la mayoría de los maestros asociados; y, por último, la concesión del voto integral a la mujer, especialmente a la maestra, por lo menos en lo que toca a la elección de autoridades escolares.

Las impresiones recogidas son favorables a una mejor coordinación de criterio y de acción de los Consejos, aparte del significado moral encomiable de un acto que ha tenido la virtud de solidarizar el pensamiento y la obra de hombres de Santa Fe y Rosario en materia de tanto interés público.

Visita al director general de Escuelas—

Esta mañana el doctor Juliá Toirá visitó al presidente del Consejo General de Escuelas, don Miguel Angel Correa, a quien le informó acerca de los asuntos tratados en la reunión realizada en Rosario y de la resolución de apoyar las modificaciones al proyecto de educación común.

Legislativas

CAMARA DE SENADORES

El viernes próximo a las 10 horas se reunirán los miembros que integran la comisión de Instrucción Pública para formular despacho en el proyecto de ley de educación común que encuéntrase a estudio del Senado, venido en revisión de la Cámara de Diputados.

La comisión, de acuerdo con una resolución de la Cámara, ha sido ampliada para estudiar el proyecto; la comisión especial está integrada con los senadores Clementz, Amavet, Wernly, Rodríguez y Reyes.

A la sesión concurrirá una delegación del Comité de Coordinación de esta capital con el fin de hacer conocer las modificaciones que se conceptúan necesarias introducir para el mayor éxito de la reforma del régimen escolar.

Cámara de Diputados

El block demócrata progresista apoyó la designación de una comisión interlegislativa, compuesta de tres diputados y tres senadores que tendrán a su cargo el estudio de las reformas a introducir en la ley de jubilaciones y pensiones 2092, y formular un proyecto de reformas.

Por la resolución mencionada, se designará al profesor Carlos Dieulefait para que realice los cálculos actuariales de la Junta de Pensiones, y asesore a la comisión de reformas.

—El block radical justista presentó en la última sesión, un proyecto de ley, por la cual se exime de las sanciones penales determinadas por los incisos 1o. y 2o. del artículo 60 de la ley electoral número 2283 a los electores que no hayan votado en las elecciones provinciales realizadas en 11 de marzo del año en curso.

El personal de la Dirección General de Rentas

El Poder Ejecutivo solicitó su aumento

Por intermedio del Ministerio de Hacienda, el Poder Ejecutivo remitió a la Legislatura un mensaje y proyecto de ley propiciando el aumento del personal de la Dirección General de Rentas, con el fin de una mejor fiscalización de la percepción rentística.

El proyecto, que ya tiene despacho favorable en la comisión de Presupuesto y Cuentas de la Cámara de Diputados, propone la creación de los puestos siguientes: Dos inspectores con la asignación mensual de 400 pesos; cuatro subinspectores, con 300 pesos; cuatro fiscalizadores de primera, con 300 pesos; cinco de segunda, con 250 pesos; ocho auxiliares de primera, a 220 pesos; cinco de segunda y cinco de tercera con la asignación mensual de 170 y 140 pesos, respectivamente.

El Poder Ejecutivo, de acuerdo con las disposiciones del proyecto, tendrá facultades para fijar al personal el salario que corresponda.

El rectorado de la Universidad

Un candidato

Había fijado el P. E. de la Nación el día 25 del corriente para que se realizara la asamblea de consejeros de las Facultades que integran la Universidad del Litoral y elegir el rector de la misma, último paso para que el instituto recupere el gobierno propio, actualmente a cargo del interventor Dr. Lajarza.

De una conversación entre varios consejeros de diversas Facultades, ha surgido la iniciativa de sostener como candidato a rector al doctor Josué Gollán (h.), candidatura que por los prestigios alcanzados en una prolongada actividad docente, administrativa y profesional, contribuirá eficazmente a allanar las dificultades actuales.

Las tarifas combinadas del Central Norte

Han sido prorrogadas hasta el 30 de Septiembre

Por solicitud de los molineros que se beneficiaban con las tarifas combinadas del ferrocarril C. N., la administración de esta empresa ha resuelto prorrogar la vigencia de dichas tarifas hasta el 30 de setiembre próximo, en la inteligencia de que así facilitará el cumplimiento de los contratos firmados con anterioridad al 30 de junio.

Informaciones extraoficiales aseguran que el nuevo plazo será improrrogable, y que la concesión no contraría en modo alguno la razón tenida en cuenta cuando se resolvió cancelar el beneficio. Debemos añadir que en la actitud de la administración del F. C. C. N. no hay por ahora perjuicio para Santa Fe, debido a que los contratos se formalizan al comienzo del año.

Repunta ligeramente el río en el Norte

Las aguas del río Paraná continúan descendiendo en su tramo medio e inferior, y repuntan ligeramente en el Norte.

El hidrómetro del puerto de esta ciudad marcaba hoy 0.47 sobre cero, habiendo bajado el río 3 ctms. en las últimas 24 horas y otros 2 el día anterior.

La circular del Telégrafo Nacional, sobre el estado del río, suministra hoy estos datos:

Corrientes 0.72 metros sobre cero, estacionario; Itá Ibaté 0.28 bajo cero, creció 2 ctms.; Ituzaingó 0.06 sobre cero, creció 2; Posadas 0.08 bajo cero, creció 1; Puerto Aguirre 0.85 sobre cero, creció 9 ctms. Ayer en P. Aguirre las aguas crecieron 29 ctms.

FISCALIA DE ESTADO

La empresa constructora Wayss y Freytag, S. A., solicitó la devolución de los importes pagados de más por concepto de patentes; la Dirección General de Rentas opinó que no debía accederse a lo solicitado, por cuanto no pagó voluntariamente sino mediante denuncia.

Pasado a dictamen del fiscal de Estado, este funcionario ha aconsejado que se deje sin efecto la resolución fiscal y se devuelva el importe abonado de más.

Clausura de un camino

La comisión de fomento de Josefina, departamento Castellanos, elevó al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, una denuncia presentada por vecinos del lugar, contra la Sucesión Alfredo Fornero, por clausura de un camino, cuya existencia data a más de cuarenta años.

El dictamen del fiscal alude al art. 60 del Código Rural, y aconseja que se conceda un plazo de 15 días a los denunciados para dejar libre el camino, bajo los apercibimientos legales, que consisten en multas y realización de las obras por vía administrativa.

Distrito Militar No. 36

Pago a los retirados y pensionistas

El jefe del Distrito Militar No. 36, mayor Vila Melo, hace saber a los interesados, que se encuentran a su disposición los haberes por el mes de junio ppdo., correspondiente al personal de retirados y pensionistas militares.

El pago de estos haberes se hace de 8 a 12 horas, en los días hábiles, y debe quedar cerrado el día 28 del corriente mes.

Los autores locales en el XI Salón del Museo Provincial

La cantidad y calidad de obras de autores locales enviadas al XI Salón del Museo Provincial, ya es motivo para apreciar la importancia e influencia de la institución en la expansión artística del medio.

Podríamos prescindir de opinar sobre cada obra en particular, e igualmente el juicio resultaría elogioso para el esfuerzo cumplido. La mayoría de los artistas locales que han concurrido a la cita, ha obtenido ya la opinión de aliento o de crítica que merecen, vale decir que se les conoce en la localidad y fuera de ella.

No obstante, una explicable razón de simpatía hacia toda actividad útil que se desarrolle en ésta, induce al cronista a señalar los trabajos expuestos.

Reunidas en una de las salas interiores están los cuadros y esculturas. Sergio Sergi presenta un óleo y una xilografía, retratos ambos. El primero tratado en tonos fuertes revela un temperamento vigoroso, así como el segundo refleja la tendencia descriptiva. Sergi, por lo demás, tiene ganada una posición de mérito en el arte a que se dedica. Bautista Isaac revela condiciones muy estimables, al punto que su cuadro no pasará inadvertido a ningún ojo experto. María L. Blanco ofrece una "Naturaleza Muerta" que si bien denuncia cierta vacilación espiritual, tiene en cambio buen sentido de la belleza. Nelly Guastavino ha enviado dos trabajos meritorios. [illegible] Hay en ella una promesa que ojalá se realice. Salvador Cabedo expone una cabeza de mujer; [illegible] Jacinto Castillo. Pinta en tonos apagados como temeroso de la luz. [illegible] Lisbelo Paganini presenta dos paisajes locales [illegible]. José Castro, un óleo "Después de la lluvia", realizado con atrevimiento, [illegible] Bardonek Miroslav. Su "Cristo" arquitectónico es una nota que al [illegible] como obra ofrece blanco a la crítica severa, no hay duda que como manifestación de anhelos es digna de franco elogio. Añádase que el yeso — otro de sus envíos — vale en realidad. Tomás R. González, tiene dos acuarelas simpáticas; el cronista cree que ha escogido bien el camino a recorrer. Clemente Puccinelli no nos ha convencido, sin que ello sea en mengua de su labor; diríamos que debe disciplinarse más. Julio Lammertyn ha entregado al juicio público cuatro muestras, dos de ellas óleos, y todas de aliento, prueba de que dispone de aptitudes que bien gobernadas pueden hacer de él un artista completo. Juan M. Oliva, tiene dos aciertos xilográficos. Enrique Estrada Bello exhibe un retrato del que ha excluído la vivacidad de tonos; ha realizado un trabajo de cierta categoría. Suhr Juan ha entregado una acuarela. Francamente, a nuestro juicio este autor debe ir en busca de otros ambientes más evolucionados. Hay en él capacidad para ir lejos, pero es preciso poner en acción la voluntad. Dejamos así expresado nuestro elogio que es a la vez un consejo. Domingo Carriere ha pintado con evidente emoción un pedazo de cosa ida; el sentimiento favoreció a la técnica. José Domenichini agrada y despierta curiosidad. Creemos que aún recorrerá larga vía. Rodolfo Wergel es un enamorado de las cosas del río. Su cuadro "En reparación" tiene fallas de dibujo, [illegible] Ricardo [illegible] dos maderas "Rider" y "Posando" atraen, pero es preciso más estudio, más atención en el concepto. Las dos tallas prueban manos hábiles, pero la idea ha quedado un tanto oscura. Que persista porque tiene condiciones para llegar.

En definitiva, aun sin la magnífica oportunidad que a los locales ha brindado el Museo, de alternar con autores consagrados dentro y fuera del país, el conjunto local habría sido por sí mismo digno de exposición, lo cual es de tenerse en cuenta por el valor que tiene como demostración de lo que ya es Santa Fe, en punto a las artes plásticas.

Sociales

FIESTA EN PERSPECTIVA—

Acogiendo un gentil ofrecimiento de las damas entrerrianas, se proyecta realizar en esta ciudad una interesante fiesta de arte, propiciada por las Damas de la Sociedad de Beneficencia, sostenedoras del Hospital de Caridad, que preside doña Matilde Porta Echagüe de Molinas.

La interpretación de la misma, que se denomina "Fiesta del Pavo Real", estaría a cargo de un núcleo de niñas de la sociedad paranaense, que recientemente la han representado en aquel medio, alcanzando un éxito muy lisonjero y también con fines benéficos. De realizarse tendría lugar en una sala céntrica en fecha muy próxima.

El solo anuncio de esta manifestación artístico-social, ha de ser recibida con generales simpatías en nuestros círculos sociales, por las referencias que de ella se tienen y los prestigios de la institución propiciadora.

Comida—

En el local de la Asociación Bancaria Santafesina se llevará a cabo mañana por la noche la comida que los empleados del Banco de Londres y América del Sud, ofrecen al gerente señor George Collins, con motivo de ausentarse definitivamente a la Capital Federal.

En el transcurso de dicho acto se hará entrega al obsequiado, de un artístico pergamino con la firma de todos los asistentes.

Participarán de la comida los señores: Francisco Eduardo Pérowne, Roberto J. Valtncq, Carlos A. Ramírez Goldsack, Thomas Alexander Dickle, Hugh A. Bercruti, doctor Juan Bautista Depetris, Eudoro Rosas Leiva, doctor Juan Luis Depetris, Diego Ignacio Grant, Roberto Greif, Mariano Carol, Juan A. Strada, Guido O. Croci, Harold F. Hopwood, Ricardo Luis Barruat, W. F. Jordán, Martín Citré y A. Falenza.

Donaciones para la Casa-Cuna—

El Pbro. don Alfonso Durán, donante de la Casa-Cuna que se construye en esta capital, continúa recibiendo nuevas adhesiones destinadas a la adquisición de muebles y enseres para el referido internado. El señor Aquiles Alberi le ha hecho llegar, en memoria de su señora madre, $ 100, y el niñito Juancito Gómez, $ 1. También el Bazar Central, propiedad de la firma Albertal y Cía., le ha enviado un juego para niños, que consta de diversas piezas cuyo uso práctico ha de aportar beneficios a los obsequiados.

El expresado sacerdote ha manifestado su agradecimiento a las personas donantes.

Bendición de una imagen—

En la capilla del cementerio municipal se efectuó esta mañana a las 9 horas y ante crecida concurrencia, la bendición de una imagen de la Virgen del Carmen, que las señoras Estela Ureta de Monte, Esther Ureta de Echagüe, y Emma Ureta de Guastavino, donaron recientemente a la Pía Asociación de Animas.

La sencilla ceremonia estuvo a cargo del R. P. Manuel Velázquez, por autorización del Vicario General de la Diócesis, Monseñor Francisco Vicentín, actuando como padrinos las señoras Esther Zavalla de Pérez, Emma Ureta de Guastavino, Esther Ureta de Echagüe, Laura Viacay de Mantovani y Martha Giménez de Imbert y las señoritas Elvira Imbert y Emmita Guastavino Ureta, ésta en representación de la señora Estela Ureta de Monte.

Por último el Pbro. Samuel Velázquez dirigió la palabra a los presentes, agradeciendo a las personas donantes del obsequio.

Bodas de plata—

Mañana celebrarán sus bodas de plata matrimoniales don Héctor Bordes y señora Joaquina Crespo, que disfrutan de amplias consideraciones afectuosas en nuestra sociedad.

Con ese motivo los citados esposos recibirán por la tarde, en su domicilio, a sus familiares y relaciones más íntimas, lo que ha de dar lugar a una reunión de intimidad.

—Mañana celebrarán sus bodas de plata matrimoniales el señor Saturnino V. Gómez y señora Manuela A. Cullen, que disfrutan de simpatías entre sus amistades de esta capital.

VISITA A LA CASA - CUNA

El gobernador de la provincia, doctor Luciano F. Molinas, su señora Matilde Porta Echagüe y el padre rector del Colegio de la Inmaculada Concepción, R. P. Juan Castillejo S. J., efectuaron una visita a la Casa Cuna "Hogar Atanasia Hernando de Durán. Acompañalos el Pbro. don Alfonso Durán, donante del referido internado, quien explicó a los visitantes todos los detalles inherentes a la obra que pronto que estará en condiciones de ser habilitada.

Comida de bancarios—

El sábado próximo se llevará a cabo la comida de camaradería que los bancarios realizan mensualmente en el local de la Asociación Bancaria Santafesina.

Sin duda alguna, el acto anunciado, cuya finalidad es la de estrechar vínculos, ha de congregar a numerosos comensales, transcurriendo el ágape en un grato ambiente de camaradería.

Asociación de Maestras Católicas—

La Asociación de Maestras Católicas ha recibido del teniente coronel Luis E. Perlinger, jefe del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", una nota invitando a todas las maestras adheridas para que asistan a la bendición de la nueva bandera y misa de campaña que se realizará el jueves próximo a las 10 horas en el cuartel.

La presidenta de dicha Asociación ruega a todas las maestras católicas asistan a dichos actos.

Cumpleaños—

El día 2 del mes entrante cumplirá años la señorita María Camila Rosas Calle, niña vinculada en nuestro medio.

En tan grata fecha la señorita de Rosas Calle recibirá el saludo de sus allegados y amigas.

El 25 del corriente festejará un nuevo aniversario de su natalicio la señorita María Selva Cardona Sarsotti, fecha en la que sus amigas le presentarán sus congratulaciones.

—El 3 del mismo mes festejará un nuevo aniversario de su natalicio la señorita Ada Martínez Yándolo, feliz motivo por el que recibirá las felicitaciones de sus amistades.

—Pasado mañana celebrará el día de su natalicio la señora Beatriz Aldao de Bonazzola, oportunidad en la cual ha de recibir las felicitaciones de sus familiares y amistades de nuestra sociedad.

—El 4 de agosto próximo cumplirá años la señorita Nelly Anello Risso, fecha en la cual recibirá agasajos de sus numerosas amigas de nuestra sociedad.

El 1o. del próximo mes de agosto cumplirá años la señorita Mercedes Arrázola Sandaza, joven figura de nuestro medio, que en tan grata oportunidad recibirá los agasajos de sus numerosas amigas.

—Pasado mañana cumplirá años el niño Jorge Luis Minervini Ballat, motivo por el cual recibirá agasajos de sus allegados y amiguitos.

Novena en honor de la Virgen de las Nieves—

El 25 del corriente dará comienzo en la iglesia del Carmen, la novena en honor de Nuestra Señora de las Nieves, cuya fiesta será celebrada con toda solemnidad el día 5 de agosto próximo.

Numerosos fieles devotos de la Virgen han de participar diariamente de los piadosos oficios.

Asamblea y Hora Santa—

Se invita a las socias de la Archicofradía del Santísimo Sacramento, a la nueva asamblea general que se realizará el jueves próximo a las 15 horas en el Colegio San José (Adoratrices). También se les invita al ejercicio de la Hora Santa, que tendrá lugar de 16 a 17 horas en el Templo Eucarístico. — La secretaria.

Festividad de San Ignacio de Loyola—

En la iglesia de la Merced el 31 del corriente se celebrarán solemnes cultos en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, los que han de contar con la presencia de numerosos fieles.

El programa preparado para ese efecto es el siguiente: A las 8 horas, misa de comunión general para las Congregaciones de Nuestra Señora de los Milagros; se invita a los socios del Apostolado de la Oración, Congregaciones Marianas y Conferencias Vicentinas establecidas en esta iglesia. A las 8, misa de comunión general para los alumnos medio pupilos y externos del Colegio. A las 10, misa solemne y cantada, que celebrará el Ilmo. señor Vicario General de la Diócesis Monseñor Francisco Vicentín; panegírico del Santo, por el R. P. Ramón G. Ferreyra S. J. El coro del colegio cantará partes de la misa del maestro Bassó y partes del maestro Vilaseca. A las 17.30, exposición del Smo. Sacramento, estación, rosario, solemne trisagio, oración a San Ignacio, bendición y reserva. Se dará a venerar la reliquia del Santo. Todos los fieles que visiten la iglesia de la Compañía desde el mediodía del 30 de julio hasta la medianoche del 31, podrán ganar indulgencia plenaria, cuantas veces repitan la visita. Las condiciones son: confesión, comunión y rogar en las visitas por las intenciones de Su Santidad, rezando seis veces el Padrenuestro, Avemaría y Gloria.

Enlaces—

Esta mañana, a las 10 horas, en la iglesia del Socorro de la Capital Federal, el enlace de la señorita Alicia Barraco Candioti con el señor Guillermo Cordero, ceremonia en la que actuaron como padrinos las señoras Juana Candioti de Barraco y Carlota Cordero de Gallo, en representación de la señora Salomé Alfaro de Cordero y los señores Manuel Martínez y Octavio Cordero.

De parte de sus amistades de nuestra sociedad los nuevos esposos recibieron numerosas mensajes de felicitación.

El sábado próximo a las 10 horas se efectuará el enlace de la señorita María Dolores Pereyra con el señor Miguel Micucci, pareja que disfruta de simpatías en los círculos de su actuación.

Por el doctor Estanislao M. López

Esta mañana, a las 9 horas, en el templo de N. P. Santo Domingo fué oficiado un solemne funeral rogando por el eterno descanso del alma del doctor Estanislao M. López, en ocasión de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Crecida concurrencia asistió al acto, que sirvió para que se renovaran en forma amplia las expresiones de pesar que la desaparición del citado caballero causara en distintos círculos de esta capital.

Sepelio—

Se realizó esta mañana a las 9 horas, en nuestra necrópolis municipal, el sepelio de los restos del señor Eugenio Calesini, cuyo deceso causara hondo pesar en el círculo de sus amistades de esta capital.

Los deudos del extinto se vieron acompañados en la póstuma ceremonia, por numerosas personas de su vinculación.

Fallecimientos—

En la ciudad de Córdoba ha dejado de existir ayer a medio día, la señora Angela Bustos de Oviedo, dama vinculada en aquella sociedad y en la nuestra.

El sepelio de sus restos tuvo lugar esta mañana a las 11 horas en la necrópolis de Córdoba y motivó una sentida demostración del pesar que su deceso provocara en el extenso círculo de sus relaciones.

Con este motivo ha partido para aquella ciudad el Dr. Miguel Angel Oviedo Bustos, hijo de la extinta, y hasta el cual llegan en estos momentos las notas de condolencia de sus amigos de nuestra capital.

—A la avanzada edad de 79 años y luego de prolongada dolencia, dejó de existir en horas de la mañana de hoy, el señor José Oliva Cantero, que se encontraba relacionado en esta capital.

Por la casa mortuoria desfilan numerosas personas vinculadas al extinto y a sus deudos, que exteriorizan ante éstos sus condolencias por la sensible pérdida.

Mañana a las 9 horas sus restos serán inhumados en nuestra necrópolis municipal, ceremonia que ha de dar margen a una sentida manifestación de duelo.

A consecuencia de una larga enfermedad, dejó de existir ayer en esta capital, la señora Dionisia Giral de San Juan, que gozaba de generales simpatías en el círculo de sus amistades.

La extinta señora, que desaparece a la edad de 80 años, había consagrado su vida al cuidado de su hogar, lo que le acreditó el afecto y consideración de sus familiares y de las personas que la trataron.

La inhumación de sus restos realizada hoy a las 15.30 horas en nuestra necrópolis municipal, dió margen a una sentida manifestación de duelo.

—Víctima de una penosa dolencia, dejó de existir hoy en esta capital, a edad avanzada, el señor Carmelo Cordo, causando su deceso hondo pesar en el círculo de sus amistades.

Hasta sus atribulados deudos llegan con tan ingrato motivo las condolencias de sus relaciones, sentimientos que han de renovarse en el acto del sepelio de sus restos, que tendrá lugar mañana a las 16 horas en nuestra necrópolis Municipal.

Invitaciones—

La presidencia del Centro Protector Catequístico del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús (Hermanas Esclavas), invita a la comisión directiva y catequísticas, a la misa de comunión general que con motivo del onomástico del Director espiritual Pbro. Santiago Bonet, será oficiada pasado mañana a las 8.25 horas en la capilla del referido colegio. — La secretaria.

—La Congregación de Nuestra Señora del Huerto invita a sus socias y demás personas a la misa de comunión que con motivo del onomástico de su director, Rdo. Padre Silvio Manias, se celebrará el miércoles próximo a las 8 horas, en la iglesia de la Inmaculada Concepción (Colegio del Huerto). — La secretaria.

Enfermos—

—Es delicado el estado de la señora Camila Hiver de Sánchez.

—Guarda cama la señora Margarita Badillo de Aletti Aufranc. Su hijita goza de buena salud.

—Es grave el estado del señor Juan Peyrano.

—Ha sido operada con éxito la señorita Clorinda Bella.

—Mejora la niñita Josefa Sobrero Malisani, que fuera operada esta mañana.

—Se encuentra enferma la señora Jenny Tarelli Leduc de von Pinck.

—Restablecida la señorita Nelly Iturraspe Zamora.

—Continúa mejorando el señor Pedro A. Candioti.

—Mejora la señorita Dora Paseggi Méndez.

—Restablecido el niñito Julio González Argento.

—Enferma, la niña Sarita Foglia Puigjane.

—Sigue enferma la señora Mercedes Bergallo de Zavalla.

—Mejora el señor Pablo Christensen.

—En el Hospital Italiano ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señora Magdalena Oliva de Lépore, siendo su estado satisfactorio.

—Mejorada la señorita Esther Márquez.

—En vías de restablecimiento el señor Leopoldo Samper.

—Continúa siendo delicado el estado de la señora Rosario Crespo

LA EGOLATRIA—

¿Por qué negar y discutir si las mujeres son coquetas? Es una cosa sabida, y quizás, además, una cosa natural y necesaria. Pero, vamos a ver un poco. La mujer presumida exhibe su elegancia, su belleza, hace resaltar en lo posible las lindas formas de su cuerpo; en fin, trata de impresionar a los demás con lo que tiene y que está a la vista. Esto, los hombres lo llaman "presumir". Muy bien. Y el hombre, ¿no presume? Reconozcamos que el hombre perfecto, efectivamente, no viste más que correctamente, pero nunca de una manera llamativa. No exhibe su físico para atraer por su intermedio. Pero tiene otra cosa con qué presumir... y con ella presume de un modo que, a veces, deja chiquitas a las mujeres más seductoras. Esa cosa es, por así llamarla, su belleza interior. El hombre presume con su valor, con su talento, con su distinción, con su sentido económico, con su generosidad, con su habilidad comercial, con su inspiración de poeta, con la franqueza que cree su patrimonio; en fin, con todos los bellísimos de carácter imaginarios.

Una mujer, para presumir, no necesita abrir la boca. Un hombre, cuando abre la boca, generalmente es para presumir: el novio, para alabar su fidelidad, su apego al hogar; el comerciante, para alabar su mercadería; el pintor, para demostrar la superioridad de su modo de ver las cosas; el empleado, para mencionar sus desinteresados aportes al progreso del establecimiento; el vigilante, para cantar a la heroica abnegación de su oficio. Y así "ad infinitum".

La mujer presume y conquista a través del ojo del hombre. El hombre presume y conquista a través del paciente oído de la mujer. Y aun el hombre parco en palabras sabe hacer de esa parquedad una virtud y conquistar en su silencio, que acaso sea lo único que... proclamará en alta voz. Y así es el hombre perfecto y el hombre imperfecto y así son todos los hombres.

Misas—

En memoria de la señora Cecilia Jeannot de Pérez y señorita Rosa Bustos de Jeannot, se dirán misas pasado mañana a las 9 horas en la capilla del cementerio municipal, con motivo de cumplirse nuevos aniversarios de sus fallecimientos.

Funerales—

En ocasión de cumplirse mañana el primer aniversario de la muerte del señor Sabino Ferraro, será oficiado un funeral en sufragio de su alma, a las 8.30 horas, en la iglesia Catedral Nueva.

—El viernes próximo a las 8.30 horas será oficiado un funeral en la Iglesia Catedral Nueva, por el alma del señor Antonio Sobrero, en ocasión de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

Aniversario matrimonial—

El señor Guillermo Ebrecht y señora Eva Sabaté se vieron hoy muy cumplimentados por sus relaciones, con motivo de celebrar un nuevo aniversario de la bendición de su enlace.

Viajeros—

—De Buenos Aires el ingeniero Atilio Simonutti y señora Sara Irigoyen Freyre.

—Para las Cataratas del Iguazú el doctor Andrés Cabo González.

—Para Córdoba, el Dr. Miguel Angel Oviedo Bustos.

—De Salta, el señor Héctor J. Garassino y su señora María Josefa Pizzo.

—De Buenos Aires, la señora Blanca Estela Reinares de Lance y la señorita Alicia Reinares Méndez.

—De Buenos Aires la señorita Micaela Golián Gálvez.

—De Córdoba el doctor Josué Golián, su señora Matilde Trucco y la señorita Bettina Martínez.

—De Esperanza las señoritas Isolina y Josefa Aragón.

—Del mismo punto las señoritas Nélida, Blanca y Eugenia Ponce Aragón.

—De Rigby el doctor Pascual Zamora, su Sra. Matilde Aragón Aguirre y su hijito Enrique Pascual.

—A Buenos Aires, donde fijará su residencia, la señora Martha Martín de Romero Cerejo y sus hijos.

—Para Villa Ana el doctor Juan Romero Cereijo.

—De Esperanza el doctor Daniel Alonso Viennet.

REGISTRO CIVIL

El Registro Civil de la Primera Sección, trasladó sus oficinas al local de calle San Jerónimo 1627.

Defunciones: — Natalio Bustamante, argentino, 33 años; Gabina R. Galvan, argentina, 8 meses; Leocadio Morales, argentino, 44 años; Eugenio Calesini, italiano, 55 años; Carlos E. Montenegro, argentino, 8 meses; N. N. Ferro, argentino. Mara Salomé Cabral de Martínez Segui, argentina, 30 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: — Eulogio, hijo de Emiliano Valverde y de Martina González; Irma Eunilda, hija de Samuel Merz y de Juana Ana Nicolay; Noemí Delfina, hija de Severino Alejandro Quirós y de Eva Marina Joubert; Bernardo, hijo de Bernardo Maurer y de María Inés Martínez; Raúl Osvaldo, hijo de Luciano Malacrida y de María Ana Ricchini; Carmen Teresita del Corazón de Jesús, hija de Pedro Antonio Joaquín Puig y de Atlántida del Carmen Lombardo; Leontina Amelia, hija de León Bartolomé Feurcan y de Amelia Isolina Candioti.

Defunciones: — Ana María Medina, argentina, 32 años; Gilberto Aragón, argentino, 15 días; Hermenegildo Martínez, argentino, 48 años; Dionisia Giral de San Juan, argentina, 80 años; José Oliva Cantero, español, 79 años; José Angel Abrillo, argentino, 1 año; Antonia Toscano, argentina, 15 meses; Anselmo A. Ojeda, argentino, 34 años.

✝ José Oliva (Q. E. P. D.) — Falleció el día 23 de Julio de 1934 a la edad de 79 años. — Sus hijos: Tomás, Benito, Francisco, Salvador y Emilio Oliva; sus hijas políticas: Severa F. de Oliva, Laura E. de Oliva, Cecilia D. de Oliva y Rosa B. de Oliva; sus nietos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales del extinto al Cementerio Municipal, mañana martes 24 del corriente a las 9 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: 9 de Julio No. 3259. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Santa Fe" de Giménez y Sarn. 4 de Enero 2915/21. Teléfonos: S. T. 19077 — U. T. 2094.

N. 34632 v.23-7

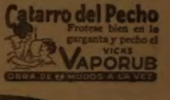
✝ Sabino Ferraro (Q. E. P. D.) — Falleció el día 24 de Julio de 1933. — Su esposa María Chiele de Ferraro; sus hijos, Juan, Rosa, Josefa F. de Beltrán, Francisco Pablo A., Marcelo, Valentina y Victoria; sus hijos políticos, sus nietos, sus hermanos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará el Martes 24 del corriente a las 8.30 horas, en la iglesia Catedral Nueva.

N. 34614 v.23-7

✝ Carmelo Cordo (Q. E. P. D.) — Falleció el día 23 de Julio de 1934. — Sus hijos: Vicente, Carmelo, Pedro, Juan, Dante, Julia C. de Heyaux y Angela C. de Jerez; sus hijos políticos: nietos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal mañana martes 24 del corriente a las 16 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Gobernador Vera No. 4071. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española" de Bausa y Cía. 25 de Mayo 2634. Teléfonos: S. T. 19444 — U. T. 3041.

N. 34637 v.23-7



ULTIMOS DIAS DE Dn. DOMINGO CULLEN

Por el Dr. MANUEL F. MANTILLA

I

El 15 de junio de 1838 falleció en Santa Fe el gobernador de dicha provincia Estanislao López y fué designado para sucederlo en el mando el ministro que le había acompañado, Domingo Cullen, canario de nacimiento, pero ciudadano argentino por elección y servicios.

En las postrimerías de López cayó Cullen en la desgracia de Rosas, por haberle atribuído éste la responsabilidad de la inclinación de aquél a entenderse directamente con el almirante Le-Blanch, jefe del bloqueo francés a fin de abrir al comercio extranjero la navegación obstruída del Río Paraná para bien de los pueblos que "estaban en paz con la Francia". "López no es hombre de papeles" — decía Rosas, lo que equivalía a esto: "López es un ignorante incapaz de hacer nada espontáneamente"; y como la apertura de los puertos del litoral argentino al comercio extranjero, previo avenimiento con el almirante francés, era un golpe mortal de alta política asestado al sistema económico que servía de base a la dominación de Rosas, nadie más que Cullen era capaz de sugerirlo al torpe dueño de Santa Fe. Para mayor acritud del encono, Cullen había sido comisionado por López para llevar a término el proyecto con o sin el asentimiento de Rosas, a cuyo objeto se trasladó a Buenos Aires y trabajó con empeño. La muerte de López destruyó el plan y abrió camino a la venganza de Rosas.

La elección de Cullen fué desconocida por Rosas y Echagüe, quienes además, fomentaron la revolución contra él, armando y haciendo pronunciar a Juan Pablo López (a) "Mascarilla", hermano del caudillo extinto. Cullen estimó prudente no resistir o creyó que no tenía elementos para hacerlo, pues abandonó el gobierno y huyó a refugiarse a Santiago del Estero. Rosas lo acusó como reo de alta traición ante los caudillos de la "federación" y lo reclamó con instancias a Ibarra para juzgarlo. Sus empeños fueron resistidos con firmeza por el caudillo de Santiago del Estero, que debía grandes servicios al asilado, llegando hasta enfriar sus relaciones con Rosas; pero, cuando ya nadie hablaba del proscripto gobernador de Santa Fe, Ibarra lo remitió engrillado al tirano y éste mandó fusilarlo.

II

De aquella singular conducta de Ibarra, tratábamos un día varios amigos aficionados a los estudios históricos en la tertulia literaria dominical del doctor Angel Justiniano Carranza. (Fué una debilidad de Ibarra el sacrificio de su amigo y su antiguo protector? ¿Fué Cullen, un ingrato y un traidor con Ibarra? Tales eran los problemas fundamentales para la solución afirmativa o negativa: que daba cada uno el caudal de sus conocimientos y sus reflexiones críticas.

La versión de la época del suceso, parecía a todos de origen vicioso. Según ella, Cullen conspiró desde Santiago del Estero de acuerdo con el partido de la resistencia a la tiranía, proponiéndose levantar en armas las provincias del Norte; descubierto por Ibarra, que estaba señalado como primera víctima en la ejecución del plan combinado, corrió la suerte que tuvo. Esta es la relación que acreditó Rosas por verídica para disculpar el fusilamiento inicuo y a comprobarla respondieron todos los documentos oficiales de origen federal; el último panegirista del tirano la ha adelantado en una palabra: repite fielmente cuánto "La Gaceta Mercantil" publicó y glosó en descrédito de la víctima.

Dado el carácter, la educación y las propias conveniencias de Cullen, el juicio imparcial se resiste a aceptar como positivos y aun como probables los hechos referidos. Era un caballero de honor, incapaz de pagar con la traición y el crimen una hospitalidad salvadora de su existencia, y tenía suficiente experiencia en la vida pública federal para caer en la temeridad de lanzarse en provincias donde no gozaba de prestigio a aventuras que en Santa Fe no quiso buscar a pesar de hallarse investido del poder y de tener a su favor un partido, tropas formadas y la posible protección de los emigrados argentinos del Estado Oriental.

ponía total prescindencia en política, porque nada había que le halagase en cambio de la vida tranquila y considerada que hacía bajo el amparo de Ibarra. Y él lo comprendía así.

En comprobación de reflexiones hechas en este sentido, el doctor Carranza presentó una carta autógrafa de Cullen a su esposa en la que con repetición se lee lo siguiente: "Nada quiero saber de política, absolutamente nada. Mi preocupación única es reunirme con mi familia y poder vivir donde nadie me moleste, sin más cuidados que la educación de nuestros hijos".

La conversación agotó el tema llegándose a conclusiones que la tertulia reputó satisfactorias. El éxito era debido al doctor Angel Justiniano Carranza, cuyas revelaciones despejaron las dudas y facilitaron la explicación racional de los hechos.

III

Larga fué la correspondencia sostenida por Rosas con Ibarra para persuadirle de la criminalidad de Cullen y hacerle odiosa su persona; hay cartas de "ocho a diez" pliegos bien nutridos de letra menuda; pero Ibarra resistió con firmeza a los empeños y en más de una contestación no tuvo empacho para decirle que su amigo y protegido era personaje de mérito y de grandes servicios a la causa federal. Cullen vivía en su propia casa como un miembro distinguido de su familia; de ese modo había él tratado a Ibarra durante su emigración en Santa Fe en 1830 y la deuda se pagaba en la misma forma.

El bandolero más empedernido era un santo varón en comparación a Cullen, según Rosas. No solamente lo presentaba como el agente del que llamaba "bando inmundo de salvajes unitarios, enemigos de Dios y de los hombres", sino que le imputaba también todo género de perversidades y de ruines sentimientos y cuanto hecho criminal había sido ejecutado bajo el imperio de la dominación federal. "Desconfíe Vd. siempre hasta de la cuchara con que coma, porque, en último caso, lo han de envenenar", fué una de las tantas prevenciones diabólicas que hizo Rosas a Ibarra para comprometer a Cullen.

Al lado de Ibarra era un agente activo y tenaz de aquella incesante prédica el ministro Gondra, que mantenía sobre el particular secreta correspondencia firmada con Rosas. Gondra, además de los motivos generales que tenía como "buen federal" para secundar fielmente al tirano, no miraba de buen grado las distinciones dispensadas al asilado y mucho menos que por salvarlo jugara Ibarra su amistad con Rosas; esto último significaba que Cullen valía como ningún otro en la estimación del dueño de Santiago, y ello ofendía el amor propio y la importancia política de la aparente segunda personalidad en el Estado, por su empleo.

Pero Ibarra no cedía ni a las cartas de Rosas ni a los trabajos de Gondra. Cullen gozaba de completa tranquilidad, y aun tenía la promesa de la fuga garantida en el caso extremo, improbable, de ser comprometida la situación de la provincia por su permanencia en ella. No podía creer el famoso protegido del ministro de Estanislao López en la deslealtad de su amigo y benefactor convertido en asilado suyo por la desgracia; le juzgaba como merecía ser juzgado; un hombre de honor; y le creía obligado por su propia suerte a una conducta digna.

IV

Para vencer la resistencia de Ibarra ideó Rosas una intriga infernal, cuya existencia ha sido revelada por un hombre de verdad.

La secretaría de Relaciones Exteriores era servida durante la dictadura por empleados elegidos, que al entrar recibían la consigna de la oficina: "Pena de la vida al que hable de lo que aquí ve escrito o copia". Desde el director hasta el último escribiente eran, más que funcionarios públicos, esclavos

pectiva por el menor descuido.

Contábase en el número de ellos don Ildefonso Islas, que escribía las cartas de Rosas a Ibarra; y que es quien, años después de la caída del tirano, dió la clave para explicar la entrega de Cullen.

Rosas hizo falsificar con su calígrafo la letra y la firma de Cullen valiéndose al efecto de los muchos autógrafos que tenía; y, al tenor de un borrador que dió quedó hecha una carta de letra y firma tan parecidas que el mismo Cullen habría quedado perplejo para negarla. En la supuesta carta, Cullen invitaba desde Santiago al caudillo Del Castillo, alzado a la sazón contra el gobierno de Tucumán, para combinar un movimiento revolucionario que cambiase la situación de las provincias del Norte, asegurándole el éxito, pues contaba, para dar

Domingo Cullen, fusilado por orden de Rosas

el golpe en Santiago, con el coronel Albornoz, jefe de la escolta de Ibarra.

La carta fué remitida a Santiago para que la mandaran a su destino supuesto, pero con precaución de que cayese en manos del gobernador de Tucumán y no en las de Del Castillo. El agente de Rosas (que ya se imaginará el lector quién fué) dispuso las cosas de tal manera, que la carta dió en manos del gobernador de Tucumán.

Sin pérdida de momentos se instruyó secretamente un sumario sobre los incidentes de la intercepción de la carta, y aunque nada se adelantó en cuanto a la conspiración, el solo documento bastaba para afirmar a cualquiera en la creencia de que existía. Terminado el sumario, fué comisionado para entregarlo al mismo Ibarra el vecino francés Juan Mendilaharzu, concuñado del gobernador de Santiago. A nadie mejor que a dicho señor podían ser confiadas aquellas importantes piezas.

Aunque el francés era "maturrango" hizo las 40 leguas de Tucumán a Santiago con rapidez increíble, si bien llegó con las asentaderas llagadas y chorreando sangre. Ni un instante quiso detenerse en casa del administrador de Correos, donde paró, sin antes poner el paquete, en las propias manos de Ibarra; y con su pantalón blanco manchado con la sangre derramada en el galope del viaje, pasó a la casa del gobernador y cumplió su misión. Mendilaharzu ignoraba el contenido del paquete; sabía únicamente que era asunto importantísimo y urgente.

V

Ibarra se impuso del sumario y guardó completa reserva. A pesar de la doble traición que se comprobaba, la de Cullen y la de Albornoz, y de hallarse él en manos de ellos no se precipitó a tomar medidas, ni cambió en nada su régimen de vida. Continuó tratando a Cullen con el aprecio de siempre y a Albornoz con su habitual confianza. ¿Creía en las revelaciones del sumario e imprudentemente ponía a prueba su temido poder, o, por el contrario, se daba tiempo para meditar sobre un hecho que repugnaba a su conciencia aceptar? No se sabe lo que sintió y pensó en los primeros momentos; su conduc-

le cogió en el ardid.

Días después de la llegada de Mendilaharzu, y ya retirado éste a Tucumán, llamó Ibarra a su asistente Eustaquio Roldán, hombre probado como lealtad y como valor, en quien fiaba tanto como en sí mismo.

—"Hio (1) — le dijo.—Buscá para mañana cuatro hombres de garras y traelos aquí. Cuando yo me saque el pañuelo de la cabeza prenderán y asegurarán al que esté en mi presencia y lo llevarán al Cabildo".

Hio hizo lo que se le mandó.

Ibarra tenía la costumbre de pasar todas las tardes a la vereda de la casa de Iramáin, que quedaba frente a la suya, para sentarse en ella, a la sombra, en una silla de baqueta recostada a la pared. Padecía de jaqueca, y siempre que le atacaba el dolor se ataba la cabeza con un pañuelo y así se sentaba en la vereda. Ni los perros de Santiago osaban pasar por la calle cuando el "Viejo" (así llamaban a Ibarra) amanecía con el pañuelo en la cabeza. El cacique "estaba con la luna" y en ese estado no respetaba ni a Dios.

Ibarra amaneció con la temida señal el día que Hio había de tener listos los cuatro hombres de "garras", y, como siempre ocupó su puesto en el corredor de Iramáin.

Los hombres estaban situados en un lugar conveniente.

—"Bonifacio", gritó Ibarra, llamando al coronel Albornoz.

Este se hallaba durmiendo. Avisado, salió de la cama y, asomando la cabeza, desde la distancia, contestó: "Ya voy, señor. Voy a vestirme".

—"Vení como estás nomás", le dijo Ibarra.

Albornoz salió entonces con un poncho y en chancletas.

Cuando el jefe de la escolta estuvo al alcance de Hio y sus compañeros, Ibarra se quitó el pañuelo de la cabeza y los cinco cayeron sobre Albornoz. A pesar de su fuerza hercúlea y de la resistencia que hizo, le sujetaron y le [illegible].

—"¿Qué crimen he cometido, señor?" — gritaba con repetición el desgraciado mientras luchaba; pero Ibarra, sin responderle, miraba distraídamente hacia otro lado.

Acto continuo fué trasladado al Cabildo, donde le remacharon una barra de grillos, y a poco se batió en las calles "generala". La escolta presenció quieta la captura de su jefe.

Acuartelados, armados y municionados, "los cívicos", una compañía de negros, fué situada en el Cabildo como guardia del preso. La población se perdía en conjeturas sobre la causa del extraño suceso, sin sospechar nadie la verdad, aunque todos preveían un desenlace sangriento. Albornoz era el "niño "mimado" de Ibarra, su antiguo y fiel servidor en la bonanza como en la adversidad. ¿Qué delito había cometido? Sus antecedentes lo ponían a cubierto de cualquier sospecha, y la quietud de su tropa era prueba de que su lealtad no estaba conmovida.

Entrada ya la noche, dió orden Ibarra al jefe de policía, José Antonio García, para que notificara al preso que se dispusiera a morir, y que una vez

los, le fusilaran en el patio del Cabildo. Hecho esto, se encerró.

Albornoz galanteaba a una hija de García, Justina.

El preso tenía una fiebre elevadísima y deliraba cuando le fué notificada su muerte. Aquel hombre leal e inocente suplicó que al menos se le acusara de algo para defenderse y probar su inculpabilidad; recordó sus servicios a Ibarra, largos y meritorios; imploró la protección de sus amigos, pero nada era posible concederle, porque la orden era terminante. Hubo agitación espontánea en la población para salvarle, movida quizá en primera línea por la desgraciada novia, cuya mano pidió el preso a su padre al recibir de sus labios la fatal noticia; mas todo fué inútil porque nadie podía llegar ante Ibarra. Fray Angel Lobo, franciscano, que falleció de cura párroco en el pueblo de Esquina, provincia de Corrientes, asistió a Albornoz con los auxilios espirituales y fué fusilado a las doce de la noche, en el patio del Cabildo, por la Compañía de negros que lo custodiaba.

VI

Don Domingo Cullen estaba muy distante de sospechar que el inexplicable fusilamiento era el augurio de su entrega a Rosas. Ni se preocupó de indagar sus causas. Desde que llegó a Santiago, había adoptado el sistema de no hablar jamás con Ibarra de asuntos que éste no promoviera espontáneamente, y como del suceso no se trató en ninguna forma ni observó en su protector cambio alguno, siguió tranquilo en la vida que hacía. Participaba de la mesa de su protector, donde se continuó en la alegría de siempre: dormía en la sala de la casa al lado del dormitorio de aquél, y por las tardes hacía sus habituales paseos a caballo; en su famoso bayo parejero de propiedad de D. Carlos Achával.

Esa conducta establece por sí la inocencia de Cullen. El hombre más torpe e indeciso, habría, en su caso, pensado en la salvación si hubiera tenido alguna culpabilidad, pues la muerte de Albornoz revelaba que estaba descubierta la conspiración. La plena libertad de que gozaba, sus paseos a caballo, y las especiales condiciones de su cabalgadura, eran medios que le facilitaban la fuga. No podía, discretamente, esperar conmiseración alguna de Ibarra, a quien traicionaba inicuamente, ni de Rosas, que le odiaba; ni era posible suponer que su delito permaneciera ignorado, cuando su principal cómplice había sido descubierto y ejecutado. La actitud de Cullen es completamente inexplicable en el supuesto de su delincuencia, pero es perfectamente lógica y natural dada su inocencia.

El agente de Rosas en Santiago, que atribuyó inmediatamente el fusilamiento de Albornoz al contenido de la carta falsificada, renovó sus trabajos contra el asilado, sin arrancar, empero, de Ibarra, ninguna declaración; éste sin embargo, tenía resolución tomada. Para ejecutarla, hizo buscar un carruaje con uno de sus allegados, guardando reserva sobre el destino del vehículo, y sólo se halló un birlocho viejo, perteneciente al presbítero Tomás Taboada; una de las ruedas era más alta que las demás. Avisado de estar listo el birlocho, ordenó al comandante Ruiz, del departamento Banda, que bajara a la ciudad con 25 hombres, señalándole hora, y a las "once" de la noche del mismo día dió instrucciones al Jefe de Policía, y se retiró a dormir. Esto ocurría unos días después de la muerte de Albornoz.

VII

A las 2 de la mañana del 5 de junio de 1839 penetró el jefe de policía, José A. García, en la sala donde dormía Cullen; lo acompañaban dos tiradores y Francisco Lami, sirviente de Ibarra, que llevaba una vela prendida. García se aproximó a la cama del asilado y pudo ver, al resplandor de la luz, como dormía aquél, profunda y tranquilamente: situó a cada lado un tirador con el arma montada y apuntando sobre el pecho de Cullen y con voz gruesa y alta dijo:

—"¡Don Domingo Cullen!"

El dormido no despertó: volvió García repetir:

—"¡Don-Domingo Cullen!"

Esta vez quiso incorporarse Cullen, pero se contuvo al ver sobre su pecho las bocas de los fusiles; y antes de que saliera de su sorpresa, escuchó esta intimación:

—"¡Ríndase y levántese!"

—"Estoy rendido" — respondió.

Mientras se vestía, cambiándose completamente la ropa interior, pidió hablar con el "general Ibarra".

—"No tengo orden" — le dijo García.

Terminado su arreglo, acercóse a la cama de su hijo José María para despertarle.

—"No lo recuerde, señor; deje dormir a ese inocente" — le dijo García.

Cullen imprimió un ardiente beso en la frente de su hijo, y, volviéndose hacia García, le dijo con resolución:

—"Estoy a sus órdenes!"

Salieron de la habitación y caminaron hacia la calle. En ella estaba el birlocho del presbítero Taboada con los caballos enganchados, y a vanguardia y retaguardia de él la partida de 25 hombres del comandante Ruiz. Un herrero remachó en las piernas de Cullen una gruesa barra de grillos, luego subió al birlocho y vehículo y partida abrieron marcha por la calle de los "Patos torcidos", hoy "América". Las campanas de Santo Domingo llamaban en aquel momento a misa prima.

La orden que recibió Ruiz fué conducir al preso con todo respeto hasta la posta de Río Seco, en la frontera de Córdoba, donde lo entregaría al jefe de la partida que encontrase allí; pero, en el caso de ser atacado en el camino, debía fusilarlo inmediatamente. Ruiz era, además, conductor de un oficio de Ibarra a Rosas, en el que le participaba el descubrimiento de la revolución, el fusilamiento de Albornoz y la remisión de Cullen.

El ardid infernal del tirano había pues, dado el resultado [illegible].

VIII

Se ocupó y examinó prolijamente todas las pertenencias de Cullen, sin encontrar entre ellas más documento comprometedor que un número de "El Nacional", de Montevideo. Ni en las cartas de familias ni en las de amigos, ni en notas o borradores se halló el rastro más insignificante de política y menos aun de conspiración. El número de "El Nacional" originó una averiguación especial hecha por el mismo Ibarra, dando por resultado que había sido facilitado al asilado por un vecino respetable a quien fué remitido por el correo bajo sobre, sin saber él por quién ni de dónde.

El desgraciado niño José María, que, al despertar se encontró sin su cariñoso y amante padre, partía los corazones con su desesperación inconsolable. Ibarra le hizo trasladar, muy recomendado, a la casa del señor don Angel Carranza, para que le colmara de agasajos.

(Concluye en la pág. sig.)

Esta madrugada se originó un hecho de sangre

Esta madrugada, en un café que Luis Cabrera tiene instalado en Crespo y avenida Freyre, se originó un hecho de sangre. A las 2.10 horas llegaron al despacho Sigifredo Vega y Ciriaco Armayor, españoles ambos y domiciliados en las cercanías, los que pidieron de beber y estuvieron para cantar. Anduvieron de buen humor bebiendo cerca [illegible] según lo dijeron ellos mismos, y pensaban hacer el último alto antes de ir a descansar.

En el café hallábanse varias personas, entre ellas Francisco Gatica, de 41 años de edad, domiciliado en avenida Freyre 2853, y Ezequiel Grasso, los que comenzaron a observar a los recién llegados. Cuando Vega y Armayor empezaron a cantar fué una carcajada general, y que poco a poco se hizo burla. Disgustó ello a los recién llegados y en particular a Vega que, levantándose de su silla, se encaró con el grupo insultándolo e invitándolo a pelear. Se armó entonces un alboroto, el cual fué aumentado por seis detonaciones de revólver, lo que dió motivo a que tomase intervención la seccional 6a. Comprobaron los policías que Vega estaba tendido en el suelo, herido y Grasso presentaba también heridas en la boca. Conducidos a la Asistencia Pública les practicaron la primera cura, informando que la herida de Grasso es contusa y se la causaron al darle con una silla; en cuanto a la de Vega es de bala, de carácter reservado, por lo que fué trasladado al Hospital de Caridad. Iniciadas averiguaciones se pudo saber que Vega fué herido por Gatica. Los protagonistas del suceso han sido detenidos y puestos a disposición del juez en turno.

La motocicleta salió de la huella y resultó herido uno de los ocupantes

Nuestro corresponsal en Crespo, departamento San Justo, informa de un accidente sucedido a la altura del Kilómetro 148, del cual resultó víctima Mariano Cimadore, quien en compañía de su amigo José Ciffia, ocupaba una motocicleta en la que corrían hacia San Justo. Al llegar frente a la estancia del señor Faisal, el rodante salió de la huella y volcó. Cimadore perdió el conocimiento, no así su acompañante quien, ileso, pudo solicitar auxilios. En un automóvil de un vecino, Cimadore fué trasladado a un consultorio médico donde dónde lo llevaron a Crespo, después de haberle sido practicada una cura.

Al tener conocimiento del suceso los familiares del accidentado tomaron un automóvil, el que volcó sin que haya habido que lamentar víctimas. Del suceso se ha informado al juez en turno.

Procuran esclarecer un robo cometido en una casa de comercio

La jefatura de policía de Coronda, departamento San Jerónimo, ha iniciado un sumario con el fin de esclarecer un robo perpetrado días atrás en San Jenaro, del que ha sido víctima la firma Perotti y Cía., establecida con comercio de ramos generales.

Según las autoridades, durante la madrugada violentaron una de las puertas del negocio. En seguida empaquetaron mercaderías y objetos, dándose a la fuga. El robo fué notado al día siguiente por personas de la casa.

Los visitantes se han llevado, además de gran cantidad de cigarros, cigarrillos, botellas de licor, alpargatas y otras mercaderías fáciles de "negociar", cuatro revólveres, gran cantidad de proyectiles y 75 pesos en efectivo. Los damnificados no han calculado el monto de lo robado.

Con el cuento de la contrata lo estafaron en 10 pesos

Martín Ruleck, que vive en Santo Tomé, se presentó anoche a la comisaría del distrito radicando denuncia por estafa. Refiere que el día 21 del corriente, más o menos a las 18 horas, encontróse con una persona cuya filiación ha facilitado, quien le informó que estaba a cargo de una embarcación de la Compañía Mihanovich y buscaba tripulantes para hacer un viaje de Buenos Aires al Paraguay. El falso capitán de vapor entusiasmó tanto a Ruleck, que éste se le ofreció como mecánico y obtuvo trabajo.

Le pidió documentos para tramitar el pasaporte en la policía y la suma de diez pesos, importe de las diligencias. Ruleck y el capitán quedaron en verse ayer a las 19 horas, para partir. Como hasta las 22 horas el capitán no había dado señales de vida el joven vecino creyéndose estafado radicó la denuncia. Personal de Investigaciones ha iniciado diligencias.

Fué herido en un almacén de San José del Rincón

La policía de San José del Rincón ha iniciado sumario tendiente a poner en claro un hecho de sangre sucedido anoche, del que fueron protagonistas Luis Ruiz, Gregorio Gamboa y Primo Lemo.

Se encontraban éstos en el almacén de José M. Franco y por cuestiones del momento tuvieron un cambio de palabras. Ruiz sacó un cuchillo y atacó a Gamboa y a Lemo, causándole a éste una herida de carácter leve. El heridor ha sido detenido.

Esta mañana detuvieron a dos cuenteros en plena labor

Los empleados Marciano Fernández y Miguel Allende, de la sección Seguridad Personal, detuvieron esta mañana, en Mariano Comas y 4 de Enero, a dos cuenteros en circunstancias que éstos trataban de cometer un hecho del que son especialistas. Conducidos al departamento de policía no negaron que los pesquisantes les habían echado a perder un "trabajito" e hicieron entrega de un "paco". Poco antes de las once horas, los policías arriba nombrados, en boulevard Pellegrini y 25 de Mayo, vieron a dos sujetos sospechosos que conversaban con una tercera persona. Se acercaron los policías al tiempo que las tres personas iniciaban la marcha, charlando animadamente. Siguieron andando ajenos a la curiosidad de que eran objeto, hasta Mariano Comas y 4 de Enero, donde fueron interrogados. Los cuenteros Arturo Juan Santica o Juan Sánchez y Manuel Fernández Millán (a) "El gallego Manolo", trataron de confundir a los policías, pero entonces la víctima elegida, Manuel Medrano, domiciliado accidentalmente en Cándido Pujato 2660, habló. Expuso que los desconocidos venían proponiéndole la misión de hacer entrega de un dinero. Ante lo expuesto, los cuenteros fueron conducidos al Departamento.

Medrano, que es hombre de trabajo, está ocupado en Fortín Tostado, de donde ha venido hace días por asuntos particulares.

En el Departamento de Policía los detenidos fueron reconocidos como los sujetos que ayer tarde intentaron hacer víctima de un cuento a Job Viaggi, que vive en Rivadavia 3775, mientras paseaba por la playa de Guadalupe.

Grave accidente a una vecina de Laguna Paiva

Esta mañana, poco antes de las siete horas, sucedió en Laguna Paiva un accidente, del que resultó víctima la señora Francisca Llorera de Costaner, domiciliada en la localidad. La referida señora, viajaba en un sulky y al pasar el vehículo frente a un grupo de chicos que se entretenían en remontar una cometa, el animal se espantó y salió en veloz carrera. Desbocado el bruto corrió un trecho durante el cual perdió a la guiadora. Algunos vecinos, que presenciaron parte de lo sucedido, corrieron en ayuda de la señora Costaner, y solicitaron cuidados médicos. El facultativo comprobó que la víctima tiene fracturadas dos costillas y la clavícula izquierda. Se ha iniciado sumario.

Accidente a un oficial de la policía de Emilia

El oficial de policía Tomás Alassia, que presta servicios en Emilia, resultó anoche víctima de un accidente mientras recorría a caballo el distrito, en servicio de vigilancia. El equino cosfaló y arrojó al jinete que sufrió heridas en la pierna izquierda. Fué atendido por un médico del lugar.

Le han carneado una vaquillona

El señor Adolfo Serón, hacendado de Helvecia, departamento Garay, se ha presentado a las autoridades policiales del lugar denunciando que personas que desconoce han carneado una vaquillona de su propiedad, la que estima en 30 pesos. Se hacen diligencias tendientes a dar con los autores del hecho.

Le hurtaron una jaula con dos canarios

El señor Luis Schile, que vive en Boulevard Gálvez 1711, denunció que de su domicilio habíanle hurtado una jaula con dos canarios justipreciados en 12 pesos. La seccional 6a. realizó averiguaciones y procedió a la detención de un vecino de calle Alvear al Norte, quien los había comprado a unos menores. Continúan las averiguaciones.

Varios detenidos a disposición de diversas policías

La División de Investigaciones ha puesto a disposición de las autoridades de Paraná, al detenido José Domingo Pietranera, quien tiene pendiente una captura de fecha 9 de abril de 1932, acusado de defraudación. Petranera es un sujeto de voluminosos antecedentes, experto en el cuento, que fué detenido días atrás en calle Rosario.

También se ha puesto a disposición de las autoridades de La Plata al detenido Juan Francisco Baldani o Ramírez o Voldani o Montenegro o González contra el que existe una captura de fecha 7 de abril de 1927. Baldani tiene varias entradas.

Igualmente ha sido puesto a disposición de las autoridades de San Juan el detenido Germán Gil o Antonio Ramírez contra el que hay captura pendiente de fecha 9 de octubre de 1931.

En Cayastá detuvieron a un acusado de heridas graves

Informaciones llegadas al juzgado en turno, dan cuenta de que la policía de Cayastá, departamento Garay, ha detenido a Rodolfo Gómez, a quien se acusa de heridas graves inferidas a Lucas Godoy. Según la jefatura de Helvecia, Gómez el día 20 del corriente, armado de un objeto contundente, atacó a Godoy causándole heridas en la cabeza. Sucedido el hecho, el heridor fugó, siendo apresado según ya dijimos. Se instruye sumario.

13 procesados fueron trasladados a la C. Pública

Esta tarde del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Daniel Isla, José Seville, Héctor Walkins, Eusebio Abalos, Telésforo Aquino, Leoncio Díaz, Santos Reghionda, Vicente Díaz, Domingo Rocha, Alberto Viano, José Luis Salas, José Tucci y Miguel Vega.

Los traslados fueron dispuestos por los respectivos magistrados.

Lo que se encuentra

Esta madrugada, a las 5 y 30 horas, el agente Leiva, del personal de la 3a., encontró en San Jerónimo y Boulevard Pellegrini un cepillo de barrendero, del que hizo entrega en la comisaría.

El señor Héctor Salgado, que domiciliaba en San Jerónimo 3771, hizo entrega en la comisaría tercera, de una paloma mensajera que cayó en su casa. La paloma lleva un anillo, en la pata izquierda, con las iniciales F. C. A. 293457.

Un señor llamado Rafael Aquilino entregó hoy en la administración de "El Litoral", la libreta de enrolamiento No. 2037372 de matrícula, expedida por el Distrito Militar No. 22 a nombre de Simón Ramón Roque Bustos, argentino, de 28 años de edad, documento que encontró en la vía pública. El interesado puede pasar por este diario a buscar su libreta, en horas de oficina.

El señor Juan Lepeiller, que vive en 1o. de Mayo 3511, entregó en la comisaría de la sección 3a. de policía, un revólver Orbea, que el sábado a la noche encontró en el W. C. de una estación de servicios, de calle Rivadavia.

El revólver tiene un escudo en el cabo que dice "policía de Rosario".

Accidente de trabajo

Vicente Monsell, que vive en San Jerónimo 3072, se presentó a las nueve horas en la oficina de guardia de la seccional tercera de policía, dando cuenta que poco antes, había resultado herido en la mano izquierda. Monsell que es linotipista, ayudado por su hijo Francisco Vicente, reparaba una máquina la que en un descuido le tomó la mano. Fué atendido en la Asistencia Pública.

TRIBUNALES

RECURSO DE CASACION DENEGADO

En el recurso de casación interpuesto por el Defensor de Alejandro Sodeiro, en el proceso por lesiones, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, denegó el recurso interpuesto.

Declara que el caso no se halla comprendido en las situaciones previstas por el artículo 2 de la ley 2233 y 2 de la 2289 ya que no se trata de sentencia en la que se prive de la libertad al imputado por más de 10 años, ni la cuantía de la indemnización fijada exceda de pesos 20.000, que son requisitos de forma exigidos indispensablemente para la procedencia del recurso. Las costas, agrega, forman parte integrante de la indemnización porque están incluídas en este concepto en el artículo 29 del Código Penal, que es de aplicación en todos los casos pero aún incluyendo las costas de la parte vencedora, únicas que deben tenerse en cuenta a los efectos de fijar el monto, no alcanzan a la suma requerida por la ley.

SUMARIA INFORMACION

En el juicio sucesorio de Mauricia Ordoñ de Roldán, el juez en lo civil y comercial 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel dió resolución, aprobándola en cuanto por derecho corresponda.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Emilio Mordini de Mordini, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, por la secretaría de la Peña aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición que ha practicado el doctor Joaquín F. Rodríguez.

RECTIFICACION

En la sumaria información producida a solicitud de Raimundo Karlen el juez en lo civil y comercial 2a. nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, hizo lugar a la rectificación solicitada en lo que por derecho corresponda.

CARTA DE POBREZA

En la gestión que ha iniciado María Vda. de Re, el juez doctor Viñas Balugera por la secretaría Irigoyen la declara pobre para litigar en el sucesorio de su esposo Luis Re, daños y perjuicios, contra la Ultramar S. A. Petrolera Argentina.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE FILIACION NATURAL

En el juicio que sigue Josefa Tistcher contra la sucesión de Daniel Citzia, sobre filiación natural, ha dictado sentencia el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Hace lugar a la demanda de filiación natural. En consecuencia declara que los menores Pedro, Salvador, Juan, Yolanda Isabel, María Gertrudis, y Josefa Citzia son hijos naturales de Daniel Citzia y Josefa Tistcher, debiendo oficiarse a la Dirección del Registro Civil. El juez establece que han quedado comprobados los extremos legales de esta acción.

ACUMULACION DE ACCIONES

Excepciones rechazadas

En el juicio que sigue el Banco de Crédito Comercial y otros contra la Municipalidad de Santa Fe, sobre repeticiones de pago, para resolver las excepciones de defecto legal en el modo de proponer la demanda, dictó sentencia el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi. Rechaza las excepciones opuestas, con costas. Establece el juez que la acción deducida por los Bancos de Crédito Comercial, de Londres y América del Sud, de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano y Español del Río de la Plata, tiene un solo objeto: repetir lo pagado indebidamente en virtud de una ordenanza reputada ilegal, según la demanda, la cual, como se ve, surge de un título idéntico y se funda en una misma causa de pedir, por lo cual la acumulación procede de acuerdo a lo prescripto en el artículo 155 de la ley adjetiva. Se trata de acciones que no se excluyen entre sí, que pertenecen a una misma jurisdicción y deben substanciarse por los mismos trámites. De ese modo, agrega, se satisfacen los fundamentos de orden jurídico, económico y práctico de acumulación de acciones, que evita contradicciones en juicios iguales por un mismo hecho, suprime gastos y disminuye el número de juicios con evidente ventaja para los litigantes y la administración de justicia. La jurisprudencia, termina, admite la acumulación de acciones en casos como éste.

NOMBRAMIENTO DE SINDICO

En la quiebra solicitada contra el comerciante Basetto y Cía., de Zenón Pereyra, el juez doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, sorteó síndico a Gastón M. Cossettini.

RECURSO DE AMPARO DESISTIDO

En el recurso de amparo promovido por Sara Raquel Aldao contra la Municipalidad de Santa Fe, sobre entrega de automóvil, en vista del escrito presentado por la actora el juez de la 1a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra la tiene por desistida del recurso interpuesto. En $ 60 los honorarios del doctor Milesi y pesos 30 los del procurador Santa Cruz.

ACCION SOBRE PETICION DE HERENCIA

En el juicio que sobre petición de herencia sigue Teodora Pacheco contra Sucesión de Marcelina Moreira de Pacheco para resolver la revocatoria del decreto que no hace lugar a la traba del embargo sin fianza, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra dictó resolución. No hace lugar a la revocatoria y concede el recurso de Apelación interpuesto. Establece el juez que conforme lo dispone el artículo 1008 del Código de P. Civiles, pueden pedir fianza, la mujer casada, el coheredero, el comunero y el socio, en los casos de divorcio o separación de bienes, en los juicios divisorios y en los de liquidación de sociedad sobre los bienes de la sociedad, de la herencia o del condominio. Lo cual, agrega, como se ha dicho repetidas veces, atribuye ese beneficio a las mismas personas en juicios distintos a los que expresa ese precepto legal, aun cuando se discuta la calidad de herencia, comunero o socio. Pues, se trata de un privilegio y la interpretación necesariamente ha de ser restrictiva. Que, finalmente, debe observarse que la sola demanda o la invocación del interesado de encontrarse en cualquiera de los supuestos previstos por la ley procesal sea suficiente para privar al heredero, comunero o socio, del ejercicio de su derecho, sin garantía alguna para responder a los perjuicios derivados de una acción que en definitiva pudiera resultar infundada.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Magdalena Wons de Keller el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra, declara herederos a su esposo Juan Keller y a sus hijos Emilia, Margarita, Margarita, Julia, Magdalena, José, Cristina, Clara y Juan.

COBRO DE PESOS

Antecedentes al fiscal. — En el juicio que por cobro de pesos sigue la Sociedad Comercial Israelita de Sta. Fe contra Victorio Fijman, dictó sentencia el juez del crimen, doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra, lo... Hace lugar a la demanda. En consecuencia, condena al demandado a pagar al actor, dentro de 10 días, la suma de [illegible] ley y las costas del juicio. 2o. Ordena se pasen las actuaciones al señor agente fiscal para que formule la denuncia respectiva. En $ 320 honorarios del doctor Mariano Tissembaum. Estudia el juez los antecedentes de este litigio para establecer que la actora llevaba sus libros en la forma requerida por el Código de Comercio y el dictamen del perito revela que el saldo de las operaciones habidas entre las partes durante el mes de febrero exclusivamente arroja la suma, demostrándose que existen deuda anterior y que el saldo neto de las operaciones realizadas concordaba con la suma que se reclama. El estudio de los autos, dice, ha permitido advertir una transgresión a la ley de sellos que consiste en la falta de reposición de los documentos acompañados al juicio por las partes. En consecuencia, son de aplicación las disposiciones de la ley 2212.

SUMARIOS CLAUSURADOS

El Juez de Instrucción doctor Palamedi, secretaría Christensen, dictó auto clausurando los sumarios a Osvaldo Vergara Rodríguez, por estafas reiteradas; Carlos Vergara, Rodríguez y Carlos González Arrizabada, partícipes.

EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA

En el proceso contra Jerónimo Sansone por infracción al artículo 208 anexo 1o. del C. Penal el juez del crimen, doctor Sabaté secretaría Farias, dictó sentencia imponiéndole la pena de cinco meses de prisión que tiene cumplida por lo que se ordena la libertad.

LIBERTAD DENEGADA

El juez del crimen doctor Sabaté secretaría Espino denegó la libertad condicional del penado Cecilio Ramos por no ser acreedor a dicho beneficio por sus antecedentes de los cuales surge que cumple actualmente tercera condena por delitos de la misma naturaleza.

EN EL JUZGADO FEDERAL

En el Juzgado Federal a cargo del doctor Hernández secretaría Guasiavino, se suministraron estas informaciones:

Se concedió las excepciones militares a los ciudadanos Waldo Celestino Berturzi, José Gallegos y Faustino Díaz.

Libertad condicional.—

Se concedió la libertad condicional al procesado Cigifredo Méndez, quien residirá en esta ciudad.

—Bajo fianza se concedió la libertad al procesado Cantalicio Aquino.

Auto de prisión.—

El Juez Federal doctor Hernández López, secretaría Guasiavino dictó auto de prisión contra Rufino Paiorno, por desacato.

Sobreseimientos.—

El Juzgado Federal dictó sobreseimiento en los sumarios siguientes:

—Armanda Beatriz A. de Ramírez, hallazgo de su cadáver; averías al bote Hilda y averías a la lancha Enea.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

Delegado a la conferencia nacional sobre el analfabetismo

Con motivo de la invitación formulada por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública para que el gobierno del Territorio se haga representar en la Conferencia Nacional sobre el analfabetismo, que habrá de realizarse próximamente bajo los auspicios de ese departamento, el gobernador suscribió una resolución designando delegados ad-honórem a los doctores Emilio Vigliani y Homero Guglielmini y señor J. Reynaldo Perrone.

Apercibimiento a un comisario inspector

En el sumario instruído a raíz de irregularidades en la policía de Villa Berthet, se ha dictado por la gobernación la consiguiente providencia mandando apercibir al comisario inspector don Francisco Larrey.

Pensión de amparo

El P. E. comunicó a la gobernación, que en virtud de lo dispuesto en el art. 2o. de la ley 4235, concedió pensión de amparo a doña Marcelina Villa de Gómez, madre del ex agente de policía del Chaco D. Máximo Gómez, que denegó el pedido formulado por Margarita Rojas Maza y dispuso abonar el pago de 108 pesos a la empresa [illegible], por el sepelio del ex agente Juan Sarmiento Macías.

Nuevo cónsul

El P. E. comunicó a la gobernación la concedido el exequatur a la patente que acredita a don Aymard René Amable de Campagnac en las funciones de cónsul de Francia, con jurisdicción en la gobernación del Chaco.

Venta de ganado a fijar precio

Habiendo reglamentado el ministro de Agricultura el artículo 24 de la ley 11.747 en cuanto autoriza las ventas de ganado a fijar precio, la gobernación del Territorio ha dispuesto que se haga conocer a los interesados el texto de la citada disposición, que dice así: "Art. 1o. Las ventas de ganado vacuno autorizadas por el art. 24 de la ley 11.747 y hasta tanto se establezca la clasificación y tipificación oficial del ganado y las carnes que el mismo dispone, quedarán sometidas, en cuanto a las formalidades a cumplir por las partes, a lo que determine la Junta Nacional de Carnes. Art. 2o. Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto."

Almanaque Agrícola de 1935

La gobernación ha dispuesto que sean compilados todos los datos que solicitara la sección Propaganda, Publicaciones, Concursos y Exposiciones del Ministerio de Agricultura, para el almanaque agrícola del año próximo.

Nombramiento de Juez de Paz

De acuerdo con la propuesta hecha por la gobernación, se expidió un decreto por el ministro de Justicia, designando juez de paz y encargado del Registro Civil, titular ad-honórem, de Las Breñas, por un nuevo período de ley, a D. Juan R. Maisonave.

LOS POBLADORES AGRARIOS DE LAS BREÑAS FUNDAMENTAN ANTE EL P. E. LAS RAZONES DEL PEDIDO DE REBAJA DEL PRECIO DE LAS TIERRAS FISCALES Q' OCUPAN

"Todos estos colonos trabajan la tierra desde el año 1923; con grandes sacrificios han hecho de esas tierras incultas, colonias ricas y productivas y puede decirse que han visto levantarse casi fantásticamente a la mayoría de los pueblos que, colocados a lo largo de las vías del F. C. C. N. A., demarcan hoy un jalón de progreso constante y efectivo; las inverosímiles luchas contra el salvaje y las alimañas han cesado y felizmente tienen más seguridades vidas y haciendas, pero por desgracia, ya que contra esos elementos no pueden luchar, los amenaza la avalancha de los "pulpos" acaparadores de todo lo que producen; ellos son los que imponen precios y los que se llevan al final de un año de cruentos esfuerzos, las esperanzas de esa pobre gente, que necesita, hoy más que nunca, de la ayuda del Superior Gobierno.

Viven los colonos en ranchos miserables, poseen para la labor diaria, animales y herramientas apenas indispensables para seguir produciendo productos y malvenderlos. Los señores compradores de algodón han hecho cálculos tan exactos sobre el costo de la producción, que por ella pagan con un excedente como para que los colonos no se mueran de hambre y de paso para que no puedan gozar de las comodidades más indispensables a que debe someter su régimen de vida, cualquier ser humano, pero he aquí que esos "pulpos" no tuvieron en cuenta al hacer sus cálculos de hambre, que las tierras que los colonos trabajan, son patrimonio de la Nación, es decir, que lo que aquella cuesta debe ser abonado al fisco, con el evidente detrimento para la economía del colono, ya menguada de por sí, de lo que resulta que el producto de las cosechas es absolutamente poco para poder pagar lo que se le exige.

Los acaparadores en sus ansias de amontonar oro a costa del agricultor, hicieron que la Dirección General de Tierras, se equivocara al fijar los precios que se le quiere cobrar a los pobladores; cuando las cosechas del algodón de los años 1923 24 se fijó a un precio de $ 500 los 1.000 kilog. de productos con semillas; al año siguiente, 1925 25 bajaron los precios entre los 300 y 400 $; en la del 1925 26 vacilaron los precios entre los 250 y 300 $; en la cosecha 1926 27 entre los $ 200 y 250 y así sucesivamente hasta afianzarse en los actuales y que varían entre los 150 y 200 $.

La Dirección General de Tierras, criteriosamente, y basada en los precios de ese año dictó el 8 de julio de 1934 un decreto estableciendo el precio de la tierra que debían pagar los colonos, pero no advirtió la Dirección de Tierras en la celada tendida a los agricultores, por los dos únicos compradores que existían en aquel tiempo, pues al iniciar las compras con esos precios, que tildamos de fabulosos, lo hicieron con el único objeto de que la zona algodonera del territorio se poblara, y que los colonos, halagados por esos mismos precios "trampa", las trabajaran aunque para ello debieran, como dijimos, hacer toda clase de sacrificios para luego vender el fruto de su trabajo, el algodón, ¡el oro blanco!, como dieron en llamarlo en aquella feliz época, y que ahora podríamos llamarle, el blanco de la mortaja económica, ya que se vende a $ 150 los mil kilos.

PUERTO TIROL

Pro - servicio de luz eléctrica y fuerza motriz

Bajo los auspicios del comisario de policía local, don Julio A. Soler, un caracterizado grupo de hacendados, comerciantes y empleados de esta zona, ha dirigido a la Compañía de Electricidad del Este Argentino, con sede en Resistencia, un petitorio solicitando que la mencionada empresa provea a esta localidad de luz eléctrica y fuerza motriz, la que a pesar de su cada día creciente importancia, no cuenta con tales servicios. Tirol, servida por dos líneas ferroviarias, y tres estaciones de febril movimiento, con más de tres mil habitantes, con una edificación compacta y de mucho valor, y comercio e industria que giran por millones de pesos, se encuentra a la retaguardia de muchos pueblos del Chaco, que no tienen la capacidad económica del mismo. Esta iniciativa cuenta con la adhesión del pueblo y se espera que la mencionada Compañía de acuerdo a lo solicitado, extienda sus líneas a ésta.

Notas sociales de Resistencia

La fiesta del magisterio—

Alcanzó las proporciones que esperábamos el acto cultural de 20 del corriente en el Club del Progreso, siendo numerosísima la concurrencia.

Se cumplió el selecto y extenso programa con toda justeza, siendo los participantes muy aplaudidos por los asistentes.

Terminado lo cual, algunas parejas bailaron, improvisándose una reunión danzante que duró algunas horas y en la cual reinó la espiritualidad y alegría hasta casi la medianoche.

Cabenos felicitar a la Asociación del Magisterio del Chaco, por el franco éxito logrado en el festival auspiciado por ella.

Don Ginés A. Lubary—

Regresó el jefe de policía del territorio, don Ginés A. Lubary, quien hizo una rápida jira en automóvil llegando hasta Las Palmas, acompañado por el comisario don Martín Caraza.

Enlaces—

El sábado 21 del corriente será bendecido en la iglesia parroquial el enlace matrimonial de la señorita Antonia Greco con el señor Luis Serzoglia.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora Carolina C. Vda. de Persoglia y el señor Pedro Greco.

Departamento Belgrano

LAS ROSAS

Nueva profesora de Corte y Confección

Ha rendido sus exámenes con las más altas clasificaciones, la Srta. Nélida A. Pittino, obteniendo el diploma de profesora de Corte y Confección.

Pusieron en evidencia sus buenas aptitudes, las labores presentadas por la Srta. Pittano, como así también la eficiencia en la enseñanza que le fuera impartida por la profesora Srta. Amalia T. Coppa, la cual mereció calurosos elogios de parte de las examinadoras.

La novel profesora ha sido muy felicitada por sus familiares y amistades.

Cambio de local

La acreditada casa Paternó, se ha trasladado a su nuevo y amplio salón sito en la esquina que forman las calles Italia y General Belgrano, donde seguirá atendiendo con la misma deferencia a su numerosa clientela.

Compañía Blanca Podestá

La compañía del epígrafe, debutará próximamente en la sala del Teatro D'Annunzio.

Jira de inspección

Se halla en ésta, en jira de inspección, el señor José Borzi, visitando la agencia de "La Capital" y esta corresponsalía.

Teatrales

Con las funciones de hoy 21 y domingo 22, dará por finalizada su exitosa temporada en el teatro Sociedad Española, la aplaudida compañía argentina de dramas, comedias y variedades Falco - Tava - Somoza.

En verdad, el éxito logrado confirma las bondades artísticas de los integrantes del elenco, donde aparte de la eficiente labor de los nombrados actores, se destaca la simpática figura de la primera actriz Cuca Tava.

El público local, acudió en gran cantidad, aprobando la eficaz interpretación de un escogido repertorio.

El martes 24 debutarán en el teatro Esmeralda, de Cararañá.

Viajeros

—Para Santa Fe, el Sr. José Pérez.

—Para Rosario los señores Rubén y N. Romanos.

VILA

Football

El domingo 15 del mes en curso nuestra primera y segunda división de football, del Central Cultural Argentino, se trasladó a la vecina localidad de Freyre (provincia de Córdoba), para medirse con las de iguales categorías de 9 de Julio de aquélla. El primer partido de las segundas finalizó con un empate de 1 tanto por bando.

En el match de primera, los representantes de esta localidad se impusieron a sus adversarios por 2 goals a 1, demostrando los equipos su buena calidad de juego. El numeroso público que presenció en los partidos pasó horas de alternativas y mucho entusiasmo.

Compromiso

En la semana pasada quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Angelita Gramiglia, de ésta, con el joven José Alasia, de Saguier, recibiendo con tal motivo las felicitaciones de sus amistades que también en la casa de la novia se sirvió un lunch.

Donación

La Comisión que tuvo a su cargo los festejos con motivo del 9 de Julio, tuvieron el bello gesto de donar el resto de lo recolectado, después de un balance dado a conocer al público, al señor presidente del Consejo Escolar Sr. Juan O. Gariz, para que lo destinara a la compra de ropas para los niños pobres que concurren a la escuela fiscal.

Por tal iniciativa, dicha Comisión recibió las felicitaciones de todo el pueblo.

Nueva peluquería

En los primeros días de esta semana regresará de Buenos Aires la señorita Humberta Antoniutti, habiéndose perfeccionado esmeradamente en diversos cortes de melena en la academia de Miguel y Donato, como así también ha obtenido alta clasificación en las ondulaciones Marcel y al agua. Muy en breve se instalará en la casa del señor Carlos Ferrero, donde ofrecerá a las distinguidas damas y señoritas de ésta y pueblos vecinos, un servicio esmerado, contando para ello con máquinas modernas.

Departamento La Capital

Misión católica en Arroyo Aguiar

En la localidad de Arroyo Aguiar dará comienzo hoy una pequeña misión católica. La Comisión nombrada al efecto se dirige a los creyentes de la población en la siguiente forma:

"Católicos de Arroyo Aguiar: No dejéis de aprovecharos de esta feliz oportunidad que os ofrece Dios Ntro. Señor, como especial gracia, para reavivar vuestra fe, y dar público testimonio de vuestra religiosidad.

Asistid a todos los actos que se indican y enviad vuestros niños al catecismo; ya sea a la mañana, ya sea a la tarde, para que puedan hacer su primera comunión los que aun no hayan podido hacerla, o bien para prepararse a recibir a Jesús, los que ya la hayan realizado.

Por vuestro bien particular y por el mayor bien de toda la población!

Preside la comisión de señores, don Natalio Peresin.

Preside la comisión de señoras, Da. Margarita de Rafaghelli.

El programa a realizar es el siguiente:

DIA LUNES 23 — Comenzarán las clases de catecismo para niños y niñas.

Habrá dos turnos: de mañana y de tarde. Por la mañana en la Casa del Sr. Natalio Peresin para todos los niños del radio que abarca la escuela No. 81; y en la casa del Sr. Emilio Rafaghelli para los del pueblo y colonia. El horario será de 9 a 11.

Por la tarde: en el salón del señor Rodríguez Arroyo de 14 a 16 horas.

El catecismo está a cargo de distinguidas señoras y señoritas de la localidad.

Días 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de agosto. — A las 15 horas: (En el salón del señor Rodríguez Arroyo). Rezo del santo rosario. Plática y sermón por los Sres. Curas Párrocos de Recreo y Laguna Paiva.

DIA 12 DE AGOSTO. — Por la mañana: A la salida del sol, disparo de bombas.

A las 8: Misa de comunión general y de primera comunión para los niños que estén preparados. A continuación, se les servirá el desayuno a los niños en el local que se indicará oportunamente.

Por la tarde: A las 14, procesión con el Santísimo Sacramento por las calles del pueblo. Rezo del Rosario y Bendición con S. D. M.

A las 15.30: Juegos populares.
1. Juegos infantiles.
2. Corrida de sortija.
3) Carrera de mochilas.
4) Juegos para caballeros y señoritas.

Todos los juegos tendrán valiosos premios.

A las 18 horas: Disparos de bombas.

REFERENDUM LEGISLATIVO

CONSIDERANDO:

Que la Legislatura de la Provincia ha sancionado la ley promulgada bajo el No. 2361, que declara intervenida la Municipalidad de Santa Fe, a fin de asegurar y garantizar el funcionamiento del Concejo Deliberante constituído en fecha 22 de Mayo último, declarando sin valor legal la reunión que algunos concejales electos promovieron con posterioridad a fin de constituir un nuevo Cuerpo Deliberante.

Que el artículo 2 de dicha ley, dispone que dentro de los ocho días de comunicada la promulgación, el Intendente convocará al Cuerpo Electoral Municipal para la aprobación o desaprobación del texto de la misma ley.

Que el Intendente Municipal no ha convocado al Cuerpo Electoral y en virtud de las facultades que acuerda al Presidente del Concejo Deliberante el artículo 277 de la Carta Orgánica Municipal y atento a lo resuelto por dicho Cuerpo Deliberativo, en cumplimiento de los artículos 42 y 95 de la misma Carta:

El Presidente del H. Concejo Deliberante Municipal de la Ciudad de Santa Fe,

DECRETA:

Art. 1º.—Convócase al Cuerpo Electoral del Municipio de Santa Fe a los comicios que se realizarán el día 19 de Agosto del corriente año, para que se pronuncie por la "aprobación" o "desaprobación" del texto de la ley Nº. 2361.

Art. 2º.—Los comicios se realizarán de acuerdo a las disposiciones de la Ley Electoral Provincial, debiendo la Junta Central de Elecciones organizar y dirigir hasta su terminación los referidos comicios, practicar el escrutinio, proclamar sus resultados y comunicarlo al P. Ejecutivo, al Intendente Municipal y al Concejo Deliberante.

Art. 3º.—Comuníquese.

Santa Fe, Julio 19 de 1934. — (Fdo.): ANDRES V. MATHURIN, Presidente. — ROMULO J. PIETRANERA, Secretario.

Es copia conforme: HORACIO ROSAS LEIVA, Secretario. No. 84079 v.[illegible]

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 23 — Se reanudaron las operaciones de la presente semana en este mercado, como de costumbre a las 8 horas con 3 [illegible] vacunos y 10 del remanente de las últimas ventas del sábado pasado.

Las operaciones se realizaron en un ambiente muy encalmado para todas las categorías, prueba de ello la da el excesivo remanente que ha quedado para mañana, que supera las mil cabezas.

La flojedad del mercado se advirtió desde los primeros momentos a consecuencia del fuerte embretaje registrado, uniéndose a ello el escaso interés de los frigoríficos en las adquisiciones.

Novillos de exportación — Muy flojos, en más bajo nivel que los precios obtenidos en la semana anterior. El máximo de $ 0.19 el kilogramo de peso vivo lo obtuvo un lote muy especial adquirido por el frigorífico Swift de La Plata, pero que no puede tomarse como una base.

Consumo — Muy encalmado; precios flojos, salvo aquellas categorías de clase y gordura por las que se obtuvieron precios razonables, pero hubo mucha dificultad en su colocación.

Conserva — Volvió a operarse con mucha flojedad. Los frigoríficos han reducido en gran escala sus compras.

La entrada, que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 7.973 vacunos, distribuídos así: Novillos, [illegible]; vacas, 1.732; terneros, [illegible]. Se vendieron 6.912, quedando un remanente de 1.071 para las ventas de mañana.

Fueron adquirentes: La Blanca, 730; Anglo, 562; Wilson, 460; Smithfield, 221; Armour, 144; Sansinena, 104; Swift de La Plata, 19. Consumo local, 4.171; para enviar afuera, 450, y para invernada, 51.

Puestos en venta: 7.983 vacunos; se vendieron 6.912; sin venderse, 1.071.

Los precios extremos del día fueron:

Novillos muy especiales, de frigorífico	de $ 0.19.18 a $ 0.15.—
Novillos de caza	de $ 0.14.60 a $ 0.15.80
Novillitos de caza	de $ 0.16.— a $ 0.20.—
Vacas de consumo	de $ 0.12.— a $ 0.14.30
Vaquillonas de consumo	de $ 0.15.80 a $ 0.20.80
Terneros de consumo	de $ 0.20.60 a $ 0.21.60
Mamones	de $ 0.22— a $ 0.35.—
Toros	s/c. s/c.
Conserva	de $ 0.05.00 a $ 0.07.20

PORCINOS

BUENOS AIRES, 23 — Dieron comienzo las ventas en este mercado con 1.091 porcinos y sin remanente alguno.

La plaza volvió a mostrar flojedad, operándose no sólo con dificultad sino que lo vendido obtuvo cotizaciones sumamente bajas.

Se pusieron en venta 2.536, de los cuales se vendieron 2.535, quedando sólo uno para mañana.

Fueron compradores: Armour, 868; Swift de La Plata, 329; Anglo, 150; consumo local, 1.071; para enviar afuera, 105, y para invernada, 12.

El precio mínimo y máximo fué de 0.23.10 y 0.35.80.

El mejor precio lo obtuvo una partida de 79 porcinos de Curapiqué, con un promedio de 122 kilogramos, adquirida para el consumo.

El segundo precio de 0.35.40 lo obtuvo un lote de 23 porcinos de Córdoba, con un promedio de 100 kilogramos, adquirido para el consumo.

El tercer precio de 0.35.30, un lote de 35 porcinos de Urquiza, con un promedio de 111 kilogramos, adquirido para el consumo.

El cuarto precio de 0.35.20, un lote de 22 porcinos de Córdoba, con un promedio de 80 kilogramos, adquirido para el consumo.

El quinto precio de 0.35.10 se lo adjudicó un lote de 70 porcinos de Urquiza, con un promedio de 110 kilogramos, adquirido como los anteriores para el consumo local.

MERCADO GENERAL DE HACIENDA DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 23 — Comenzaron las transacciones en este mercado en la mañana de hoy con una entrada de 17.704 ovinos y 714 de las ventas del viernes, en total, 18.418 puestos en venta.

No obstante la oferta voluminosa, se operó con más animación que en los últimos días.

Obtuvieron buenos precios y hubo excesiva demanda por borregos pesados arriba de 40 kilos. En capones, los precios muy sostenidos y en cuanto a los borregos livianos, con plaza bastante definida.

Se vendieron en total 17.670 cabezas, quedando 748 para mañana.

Lo vendido se descompone así: Capones, 2.432; ovejas, 843; borregos, 9.342; corderos, 4.861, y carneros, 140.

Fueron compradores: Anglo, 3.837; Armour, 3.384; Swift de La Plata, 3.344; Sansinena, 1.507; Smithfield, 770; Wilson, 631; La Blanca, 531, y consumo local, 3.026.

Los precios extremos del día...

Capones pesados	de $ 9.— a $ 15.—
Capones livianos	de $ 7.— a $ 9.—
Ovejas pesadas	de $ 7.— a $ 9.30
Ovejas livianas	de $ 6.— a $ 7.80
Borregos pesados, tipo frigorífico	de $ 10.— a $ 11.—
Borregos livianos, tipo frigorífico	de $ 7.— a $ 9.—
Borregos, consumo	de $ 5.— a $ 7.10
Corderos, consumo	de $ 4.— a $ 7.80
Carneros, consumo	de $ 4.80 a $ ——

Departamento Caseros

Sub comisión de defensa contra la langosta en Bigand

Con la presencia del presidente de la Comisión de defensa contra la langosta, con sede en Alcorta, que lo es el gerente del Banco de la Nación Argentina, señor Angel Pérez [illegible], ha quedado constituída en esta localidad la sub comisión respectiva, la que es integrada así: Presidente, D. Víctor Bigeau; vice presidente, gerente del Banco Provincial, D. Félix E. Bastian y D. Tomás Boretti; secretario, D. Juan B. Vaschetto, y vocales, señores Remo Passina, Pedro Bizet y Atilio Bicocca.

Estos dos últimos sustituyen a los señores Juan Semorile y Manuel Petrina, quienes debido a sus ocupaciones, no pueden dedicar al cargo, toda la atención que él exige.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

BUENOS AIRES, 23. — Con un marcado interés se realizaron los negocios en este mercado, operando activamente la exportación.

TRIGO: La firmeza de las operaciones de los mercados mundiales en tono tan activo han repercutido en el nuestro. La demanda de la exportación por este cereal ha sido muy intensa, operándose con mercado firme.

LINO: Para este oleaginoso, la plaza se mostró muy firme, obteniendo leves mejoras en los precios.

MAIZ: Repunta en forma sensible al punto que al cerrar el mercado había obtenido un aumento de 0.25 centavos el quintal, en relación a la cotización máxima del sábado. Excesiva demanda de la exportación.

AVENA: Visible el interés de la exportación y mejoras en los precios.

CEBADA y CENTENO: Los compradores demostraron mucho interés, mejorando los precios.

PRECIOS DEL CIERRE (18 horas)

	[illegible]	[illegible]	
TRIGO Barletta y Russell	7.—	7.70	firme
TRIGO Exportación No. 1, 80 k.	6.55	7.10	—
AVENA 47 k.	4.85	4.65	—
LINO, 4 o/o impur. sv tránsito	13.33	13.90	—
MAIZ amarillo	5.93 1/2	—	—
CEBADA 62 k.	6.35	6.35	—
CENTENO 73 k.	5.15	5.15	—

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Buenos Aires

Disponible	6.75	14.30	5.82
Agosto	6.75	14.09	5.84
Septiembre	6.88	14.21	5.94
Octubre	7.02	14.31	6.05

CURIOSIDADES

Se calcula que en último siglo han desaparecido más de cien pequeños lagos de los que había en los Alpes tiroleses.

Los ensayos que se han hecho en Australia para la incubación artificial de avestruces, han dado excelente resultado.